



CENTRO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA

“PEDRO A. LABARTHE”

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL Nº 03 – LA VICTORIA

CENTRO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA

N.º 1120

“PEDRO A. LABARTHE”



**PAT**

**PLAN ANUAL DE TRABAJO**

*Marlon Hernández Imán*

*Director*

**2022**



CENTRO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA

## “PEDRO A. LABARTHE”

**Resolución Directoral N° 007-2022-D-CEBA-PALE-UGEL 03**

*La Victoria 08 de marzo del 2022.*

**VISTO**, el acta de reunión virtual de docentes del CEBA “Pedro A. Labarthe”, de fecha cuatro de marzo del año dos mil veintidós, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el Plan Anual de Trabajo es un instrumento de planificación y gestión de corto plazo que viabiliza la ejecución del PEI a través de un conjunto de acciones y/o actividades que la comunidad educativa debe realizar para alcanzar los objetivos propuestos por el CEBA “Pedro A. Labarthe”, en el plazo de un año. En tal sentido; resulta necesario aprobar el Plan Anual de Trabajo correspondiente al año 2022, para alcanzar de manera eficiente, eficacia y economicidad las acciones planificadas.

De conformidad con la Ley N° 28044 Ley General de Educación; Ley N.º 29944 Ley de Reforma Magisterial; D.S 004-2013-ED Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial; Resolución Ministerial N° 531-2021-MINEDU que aprueba la norma técnica denominada “Normas y Orientaciones Para el Desarrollo del Año Escolar 2022 en las Instituciones Educativas y Programas de la Educación Básica”; y su modificatoria aprobada por la RM N° 048-2022-MINEDU; y RM N° 108-2022-MINEDU; y demás dispositivos legales conexos y concordantes.

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO 1: APROBAR EL PLAN ANUAL DE TRABAJO** del CEBA “Pedro A. Labarthe”, para el año escolar 2022.

**ARTICULO 2: COMUNICAR** al personal docente, administrativo y de mantenimiento para conocimiento y cumplimiento en todo en cuanto le corresponda por función y responsabilidad administrativa.

**ARTICULO 2: TRANSCRIBIR** la presente resolución a los interesados para su conocimiento y fines pertinentes.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**



Mg. MARLON HERNANDEZ IMAN  
DIRECTOR



CENTRO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA

# “PEDRO A. LABARTHE”

## INDICE

Resolución Directoral	2
I. DATOS GENERALES DELCEBA.	4
II. JUSTIFICACIÓN.	4
III. IDENTIDAD	4
3.1. Misión	4
3.2. Visión	5
IV. PRINCIPIOS EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA	5
V. DIAGNÓSTICO RELACIONADO AL CGE 1 y 2	6
5.1. Análisis de los gráficos obtenidos en la calificación: “A” y “B” del Ciclo Inicial	6
5.2. Análisis de los gráficos obtenidos en la calificación: “AD” “A” y “B” del Ciclo Intermedio	7
5.3. Análisis de los gráficos obtenidos en la calificación: “AD” “A” y “B” del Ciclo Avanzado.	8
VI. FORMAS DE ATENCIÓN AL SERVICIO EDUCATIVO.	10
VII. PROGRAMACIÓN ANUAL DE ACTIVIDADES.	15
VIII. CALENDARIZACIÓN DE HORAS LECTIVAS	20
8.1. Calendarización del año escolar del ciclo Inicial e Intermedio	20
8.2. Calendarización del año escolar del ciclo Avanzado	21
8.3. Calendarización del año escolar del ciclo Avanzado-Semipresencial	22
8.4. Calendarización del año escolar del ciclo Avanzado -Semipresencial.	23
IX. HORARIO DE TRABAJO PERSONAL	24
X. COMISIONES DE CÓMITE DE GESTIÓN EDUCATIVA	26
XI. COMISIONES DE TRABAJO	27
XII. EVALUACIÓN	27

### **ANEXOS.**



CENTRO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA

## “PEDRO A. LABARTHE”

### I. DATOS GENERALES DEL CEBA.

<b>NOMBRE DEL CEBA</b>	PEDRO ADOLFO LABARTHE EFFIO				
<b>MODALIDAD</b>	EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA				
<b>DIRECCIÓN</b>	Av. México N° 2048	<b>DISTRITO</b>	La Victoria		
<b>DEPARTAMENTO:</b>	Lima	<b>PROVINCIA</b>	Lima		
<b>DRE:</b>	Lima Metropolitana	<b>UGEL:</b>	N° 03	<b>RED</b>	10
<b>GESTIÓN/DEPENDENCIA</b>	Público/Sector Educación	<b>ACCESIBILIDAD</b>	Zona urbana		
<b>FORMA DE ATENCIÓN</b>	Presencial – Semipresencial – Distancia		<b>TURNO</b>	Noche	
<b>DIRECTOR</b>	Mg. Marlon HERNANDEZ IMAN	<b>CONDICIÓN</b>	DESIGNADO		

CÓDIGOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CEBA	
TIPO DE CÓDIGO	NÚMERO
LOCAL	308759
MODULAR (Inicial –Intermedio)	0246199
MODULAR (Avanzado)	0449637

INTEGRANTES DEL CEBA	
INTEGRANTES	NÚMERO
Estudiantes	318
Directivos	01
Docentes	21
Administrativos	05

### II. JUSTIFICACIÓN.

El presente Plan Anual de Trabajo es un instrumento de gestión a corto plazo que tiene como propósito viabilizar la ejecución del Proyecto Educativo Institucional. En razón de ello; se ha elaborado un conjunto de acciones y actividades organizadas y cronogramadas en forma consensuada con la comunidad educativa para poder alcanzar los objetivos estratégicos propuestos para el presente año escolar 2022, que entre otros aspectos pretende focalizar la orientación educativa, los procesos de aprendizaje, el sistema de evaluación y la importancia de los resultados obtenidos con la finalidad de superar la situación problemática encontrada. Las metas y actividades están planteadas en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19, la RM N° 531-2021-MINEDU, su modificatoria aprobada por RM N° 048-2022-MINEDU; y RM N° 108-2022-MINEDU; y demás dispositivos legales conexos y concordantes.



**III. IDENTIDAD.**

**3.1. Misión.**

Nuestra misión es lograr que todos los estudiantes reciban una formación integral y culminen la Educación Básica, que consoliden los aprendizajes establecidos en el currículo nacional, en el que se promueve el pensamiento crítico y solidario con responsabilidad social dentro de espacios seguros, inclusivos, y de sana convivencia.

**3.2. Visión.**

Ser reconocidos como una Institución Educativa donde los estudiantes reciban una formación de calidad, desarrollando su potencialidad y pongan a prueba sus competencias ante los retos que le presenta la vida, donde resuelvan problemas, practiquen valores, adquieran nuevos conocimientos, respetando su diversidad y sus diferentes estilos y ritmos de aprendizaje, con el compromiso de toda la comunidad educativa. Además, de ejercer su ciudadanía que contribuya al desarrollo de sus comunidades y del país, en concordancia con el perfil de egreso del Currículo Nacional de educación Básica.

**IV. PRINCIPIOS EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19.**

**Bienestar emocional del estudiante y su familia**

➤ Mitigar el impacto en la pérdida de aprendizajes en el tiempo de ausentismo escolar.

**Atención a la diversidad del servicio educativo**

**Atención a la realidad de la brecha digital respecto a los medios de comunicación e internet en el país en docentes y estudiantes.**

➤ Flexibilidad para implementar modificaciones en contenidos a partir de la recepción de los usuarios.

➤ Sostenibilidad en el tiempo.



## “PEDRO A. LABARTHE”

4.1. **PRINCIPIOS DEL RETORNO.** - Para el proceso de retorno se establecen tres principios centrales:

SEGURO	FLEXIBLE	DESCENTRALIZADO
Se establecen un conjunto de condiciones y medidas de bioseguridad a partir de las disposiciones del MINSA para la prevención y control de la COVID-19 a aplicarse en la prestación del servicio presencial y semipresencial, convirtiendo a la escuela en un espacio protector en donde la salud es la prioridad.	Se adapta la modalidad del servicio educativo, ya sea presencial, a distancia o híbrido, en función de las características, necesidades y condiciones del estudiante y su contexto, teniendo en cuenta las consideraciones pedagógicas, socioemocionales, de gestión escolar y tipos de prestación de servicio.	El gobierno nacional, los gobiernos regionales y los gobiernos locales, a través de sus instancias de gestión educativa descentralizada, lideran el retorno de todos los servicios o programas educativos de su jurisdicción promoviendo la gobernanza colaborativa, y desarrollando acciones pertinentes a cada contexto. Todo ello, con el fin de favorecer la implementación del servicio educativo semipresencial o presencial que asegure los procesos de aprendizaje y el desarrollo de competencias en las y los estudiantes, y en coordinación con la comunidad educativa.



## V. DIAGNÓSTICO RELACIONADO AL CGE 1 Y 2.

Análisis de los gráficos obtenidos en la calificación "A" y "B" del Ciclo Inicial						
Nº DE ESTUDIANTES CON CALIFICACIÓN "A"						
	ÁREAS CURRICULARES	2021		2021		PROMEDIO ANUAL
		Nº DE ESTUDIANTES		% DE ESTUDIANTES		
		1º	2º	1º	2º	
A	Matemática		2		100%	100%
	Comunicación		2		100%	100%
	Des. Pers y Ciudadano		2		100%	100%
	Ciencia, tecnología y Salud		2		100%	100%
	Educ. para el Trabajo		2		100%	100%
	Educ. Religiosa		2		100%	100%
	Estudiantes Evaluados		2		2	100%
Nº DE ESTUDIANTES CON CALIFICACIÓN "B"						
	ÁREAS CURRICULARES	2021		2021		PROMEDIO ANUAL
		Nº DE ESTUDIANTES		% DE ESTUDIANTES		
		1º	2º	1º	2º	
B	Matemática		0		0%	0%
	Comunicación		0		0%	0%
	Des. Pers y Ciudadano		0		0%	0%
	Ciencia, Tecnología y Salud		0		0%	0%
	Educ. para el Trabajo		0		0%	0%
	Educ. Religiosa		0		0%	0%
	Estudiantes Evaluados		2		2	0%

En función al análisis de la evaluación de los resultados de aprendizaje se observa que, el año 2021 el 100% de estudiantes se ubica en este nivel de logro esperado, 0% en el nivel en Proceso. Es decir, que en el grado todos los estudiantes están en el nivel de logro esperado de las competencias desarrolladas.



**Análisis de los gráficos obtenidos en la calificación “AD”; A y “B” Ciclo Intermedio**

Nº DE ESTUDIANTES CON CALIFICACIÓN "A"								
A	ÀREAS CURRICULARES	2021			2021			PROMEDIO ANUAL
		Nº DE ESTUDIANTES			% DE ESTUDIANTES			
		1º	2º	3º	1º	2º	3º	
	Matemàtica	1	11	15	100%	100%	100%	100%
	comunicaciòn	1	11	15	100%	100%	100%	100%
	Des. Pers y ciudadano	1	11	15	100%	100%	100%	100%
	Ciencia, tec y salud	1	11	15	100%	100%	100%	100%
	Educ. para el trabajo	1	11	15	100%	100%	100%	100%
	Educ. religiosa	1	11	15	100%	100%	100%	100%
	Estudiantes Evaluados	1	11	15	27			100%

Nº DE ESTUDIANTES CON CALIFICACIÓN "B"								
B	ÀREAS CURRICULARES	2021			2021			PROMEDIO ANUAL
		Nº DE ESTUDIANTES			% DE ESTUDIANTES			
		1º	2º	3º	1º	2º	3º	
	Matemàtica	0	0	0	0%	0%	0%	0%
	comunicaciòn	0	0	0	0%	0%	0%	0%
	Des. Pers y ciudadano	0	0	0	0%	0%	0%	0%
	Ciencia, tec y salud	0	0	0	0%	0%	0%	0%
	Educ. para el trabajo	0	0	0	0%	0%	0%	0%
	Educ. religiosa	0	0	0	0%	0%	0%	0%
	Estudiantes Evaluados	1	11	15	27			0%

En función al análisis de la evolución de los resultados de aprendizaje se observa que, el año 2020 solo el 100 % de estudiantes se ubica en el nivel de logro esperado; 0% de estudiantes en el Nivel en Proceso. Es decir, que los estudiantes en todos los grados, alcanzaron el nivel de logro esperado respecto a la competencia desarrollada.





**Análisis de los gráficos obtenidos en la calificación “AD”; A y “B” Ciclo Avanzado**

Nº DE ESTUDIANTES CON CALIFICACIÓN "AD"									
ÁREAS CURRICULARES	2021				2021				PROMEDIO ANUAL
	Nº DE ESTUDIANTES				% DE ESTUDIANTES				
	1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º	
AD	Matemàtica	13	9	5	19				
	comunicaciòn	11	11	10	25				
	Des. Pers y ciudadano	5	8	15	19				
	Ciencia, tec y salud	6	7	4	12				
	Educ. para el trabajo	13	12	26	24				
	Educ. religiosa	12	8	28	29				
	Inglès	5	9	16	18				
	Educ. fisica	11	3	3	7				
	Arte y cultura	7	2	20	23				

Nº DE ESTUDIANTES CON CALIFICACIÓN "A"									
ÁREAS CURRICULARES	2021				2021				PROMEDIO ANUAL
	Nº DE ESTUDIANTES				% DE ESTUDIANTES				
	1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º	
A	Matemàtica	43	58	73	94				
	comunicaciòn	41	73	62	64				
	Des. Pers y ciudadano	69	81	62	78				
	Ciencia, tec y salud	36	71	62	102				
	Educ. para el trabajo	72	73	92	98				
	Educ. religiosa	45	65	43	77				
	Inglès	63	90	77	74				
	Educ. fisica	33	90	77	117				
	Arte y cultura	70	85	54	94				
Estudiantes evaluados									

En función al análisis de la evolución de los resultados de aprendizaje se observa que, el año 2021 solo el **63,1** % de estudiantes se ubica en el nivel de logro esperado; **36,9%** de estudiantes aún permanecen en el Nivel en Proceso.

Es decir, que existe un grupo de estudiantes en todos los grados, que están próximo o cerca al nivel de logro esperado respecto a la competencia desarrollada, quienes requieren mayor acompañamiento y retroalimentación respecto a las competencias no logradas y por parte de los docentes, adecuar las estrategias virtuales durante el desarrollo de las sesiones de aprendizaje para lograr las competencias.

Información cualitativa asociada al CGE 1	Causas asociadas
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Existen grupos de estudiantes que requieren mayor acompañamiento y retroalimentación en las competencias en todas las áreas.</li> <li>- Las estrategias metodológicas y didácticas aplicadas durante las sesiones de aprendizaje aún no logran despertar el interés y desarrollo de las competencias de los estudiantes.</li> <li>- Docentes y estudiantes presentan dificultades con el manejo de las herramientas digitales y requieren perfeccionar las habilidades educativas digitales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➢ Las estrategias didácticas aún no responden a las necesidades e intereses de los estudiantes.</li> <li>➢ La evaluación aún se encuentra en proceso de lograr el enfoque formativo.</li> <li>➢ Las sesiones de aprendizaje requieren contextualizar al ritmo e interés de los estudiantes.</li> <li>➢ Algunas conductas y actitudes afectan la interacción en el desarrollo de los aprendizajes.</li> </ul>



**Análisis de los gráficos obtenidos en la calificación "AD, A y B" del Ciclo avanzado**

Nº DE ESTUDIANTES CON CALIFICACIÓN "AD"										
A D	ÀREAS CURRICULARES	2021				2021				PROMEDIO ANUAL
		Nº DE ESTUDIANTES				% DE ESTUDIANTES				
		1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º	
	Matemàtica	13	9	5	19	14,8%	6,9%	3,3%	12,6%	9,4%
	comunicaciòn	11	11	10	25	12,5%	7,6%	6,6%	16,6%	10,8%
	Des. Pers y ciudadano	5	8	15	19	5,7%	6,1%	9,9%	12,6%	8,6%
	Ciencia, tec y salud	6	7	4	12	6,8%	5,3%	2,6%	7,9%	5,7%
	Educ. para el trabajo	13	12	26	24	14,8%	9,1%	17,2%	15,9%	14,2%
	Educ. religiosa	12	8	28	29	13,6%	6,1%	18,5%	19,2%	14,4%
	Inglès	5	9	16	18	5,7%	6,9%	10,6%	11,9%	8,8%
	Educ. fisica	11	3	3	7	12,5%	2,2%	2%	4,6%	5,3%
	Arte y cultura	7	2	20	23	8%	1,6%	13,2%	15,2%	9,5%
	Estudiantes evaluados	88	131	151	151	521				9,7%

Nº DE ESTUDIANTES CON CALIFICACIÓN "A"										
A	ÀREAS CURRICULARES	2021				2021				PROMEDIO ANUAL
		Nº DE ESTUDIANTES				% DE ESTUDIANTES				
		1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º	
	Matemàtica	43	58	73	94	48,9%	44,3%	48,3%	62%	50,9%
	comunicaciòn	41	73	62	64	46,6%	55,7%	41,1%	42,3%	46,9%
	Des. Pers y ciudadano	69	81	62	78	78,4%	61,8%	41,1%	51,7%	58,3%
	Ciencia, tec y salud	36	71	62	102	40,9%	54,2%	41,1%	67,5%	51%
	Educ. para el trabajo	72	73	92	98	81,8%	55,7%	60,9%	64,9%	66%
	Educ. religiosa	45	65	43	77	51,1%	49,6%	28%	51%	44,9%
	Inglès	63	90	77	74	71,6%	68,7%	51%	49%	60,1%
	Educ. fisica	33	90	77	117	37,5%	68,7%	51%	77,5%	58,7%
	Arte y cultura	70	85	54	94	79,5%	64,9%	35,8%	62%	60,5%
	Estudiantes evaluados	88	131	151	151	521				55,3%

Nº DE ESTUDIANTES CON CALIFICACIÓN "B"										
B	ÀREAS CURRICULARES	2021				2021				PROMEDIO ANUAL
		Nº DE ESTUDIANTES				% DE ESTUDIANTES				
		1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º	
	Matemàtica	32	64	64	43	36,4%	48,9%	42,4%	28,5%	39,1%
	comunicaciòn	36	47	79	62	40,9%	35,9%	52,3%	41,1%	42,6%
	Des. Pers y ciudadano	14	39	74	44	15,9%	29,8%	49%	29,1%	31%
	Ciencia, tec y salud	37	41	85	37	42%	31,3%	56,3%	24,5%	38,5%
	Educ. para el trabajo	3	44	36	29	3%	33,6%	23,8%	19,2%	20%
	Educ. religiosa	31	37	70	45	35,2%	28,2%	46,4%	29,8%	35%
	Inglès	20	32	63	49	22,7%	24,4%	41,8%	32,5%	30,4%
	Educ. fisica	44	38	71	27	50%	29%	47%	17,9%	36%
	Arte y cultura	11	44	67	34	12,5%	33,6%	44,4%	22,5%	28,3%
	Estudiantes Evaluados	88	131	151	151	521				33,4%



En función al análisis de la evolución de los resultados de aprendizaje se observa que, el año 2021 solo el **9,7%** de estudiantes se ubica en el nivel de logro Destacado; **55,3%** se ubica en el Nivel de logro Esperado; **33,4%** de estudiantes aún permanecen en el Nivel en Proceso.

Es decir, que existe un grupo de estudiantes en todos los grados, que están próximo o cerca al nivel de logro esperado respecto a la competencia desarrollada, quienes requieren mayor acompañamiento y retroalimentación respecto a las competencias no logradas y por parte de los docentes, adecuar las estrategias virtuales durante el desarrollo de las sesiones de aprendizaje para lograr las competencias.

Información cualitativa asociada al CGE 1	Causas asociadas
<ul style="list-style-type: none"><li>- Existen grupos de estudiantes que requieren mayor acompañamiento y retroalimentación en todas las áreas.</li><li>- Las estrategias metodológicas y didácticas aplicadas durante las sesiones de aprendizaje aún no logran despertar el interés y desarrollo de las competencias de los estudiantes.</li><li>- Docentes y estudiantes presentan dificultades en el manejo de las herramientas digitales y requieren perfeccionar las habilidades educativas digitales.</li><li>- Se evidencia que en las áreas de Matemática, Comunicación y Ciencia y Tecnología los estudiantes han presentado mayor dificultad y se evidencia el decrecimiento.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Las estrategias didácticas aún no responden a las necesidades e intereses de los estudiantes.</li><li>- La evaluación aún se encuentra en proceso de lograr el enfoque formativo.</li><li>- Las sesiones de aprendizaje requieren contextualizarse al ritmo e intereses de los estudiantes.</li></ul>

## VI. FORMAS DE ATENCIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO:

### 6.1. Diagnóstico:

Debido a la pandemia por el COVID 19 que se está viviendo a nivel mundial, nacional y local, los estudiantes del CEBA Pedro A. Labarthe muestran expectativas para retornar a la presencialidad después de 2 años de confinamiento en los que tuvo como principal medio de aprendizaje los entornos virtuales (WhatsApp). Sin embargo, el 75 % de estudiantes se encuentran ajenos al servicio educativo presencial; debido a las siguientes causas:

1. Distanciamiento geográfico.
2. Arraigo laboral.
3. Arraigo familiar.
4. Arraigo domiciliario.

En tal sentido; los estudiantes evidencian temor al contagio de la COVID 19 y sus diferentes variantes para asistir en forma presencial a recibir el servicio educativo. Igualmente existe el temor de asistir a la presencialidad, ya que han sido contagiados y aún se encuentran delicados de salud, recuperándose de las secuelas físicas y emocionales. Por ello, se deduce que más del 75% de estudiantes no podrán asistir de forma presencial a las clases del CEBA.



CENTRO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA

## “PEDRO A. LABARTHE”

Debido a la situación expuesta y considerando la RM N° 531–2021–MINEDU, y su modificatoria aprobada por la RM N° 048-2022-MINEDU; y RM N° 108-2022-MINEDU; quedó establecido, brindar el servicio educativo de forma híbrida; tal como se detalla a continuación:

- La forma de atención **PRESENCIAL del ciclo Inicial – Intermedio**, trabajará de manera híbrida en el siguiente horario:
  - ✚ Lunes, martes y viernes: se dictarán las clases de manera presencial.
  - ✚ Miércoles y jueves: se dictarán las clases de manera virtual.
- La forma de atención **PRESENCIAL del ciclo avanzado**, trabajará de manera híbrida en el siguiente horario:
  - ✚ Lunes, martes y viernes: se dictarán las clases de manera presencial.
  - ✚ Miércoles y jueves: se dictarán las clases de manera virtual.
- La forma de atención **SEMIPRESENCIAL del ciclo avanzado**, trabajará de manera híbrida en el siguiente horario:
  - ✚ Miércoles y viernes: se dictarán las clases de manera presencial.
  - ✚ Lunes, martes y jueves: se dictarán las clases de manera virtual.

### 6.2. PROTOCOLO PARA EL DESARROLLO DE LA JORNADA ESCOLAR.

Todas las instituciones o programas educativos deben cumplir con el protocolo de seguimiento a la condición de bioseguridad de la comunidad educativa para el retorno del servicio educativo presencial o semipresencial.

#### 6.2.1. Descarte de sintomatología e identificación de casos del Covid-19 y sus variantes.

Es recomendable que antes de reiniciar el servicio educativo con algún grado de presencialidad, así como de manera rutinaria una vez iniciadas las clases, la institución o el programa educativo identifique a las personas o a las redes de personas con un diagnóstico confirmado de COVID-19. Para ello, el empleador de la IE gestionará ante las autoridades sanitarias correspondientes las pruebas de despistaje de COVID-19 para todo el personal educativo, sean moleculares o de antígeno. Sin perjuicio de la aplicación de la prueba, deberá realizar el descarte de la sintomatología asociada a la COVID-19 al personal y estudiantes, a través de la ficha de sintomatología COVID-19. Ante la sospecha de casos, el personal directivo debe comunicar esta situación a la UGEL, a la autoridad sanitaria de la jurisdicción, a las/los docentes y a los padres de



CENTRO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA

## “PEDRO A. LABARTHE”

familia de las/los estudiantes. Asimismo, deberá gestionar ante la UGEL y la autoridad sanitaria del ámbito de su competencia territorial, la aplicación de pruebas al personal y a las/los estudiantes posiblemente infectados, así como a los miembros de la comunidad con quienes hayan mantenido contacto. Asimismo, las/los docentes deben elaborar un reporte de incidencias una vez por mes en el que se registren todas las ocurrencias (casos sospechosos, probables y confirmados de COVID-19), así como realizar el seguimiento a los casos identificados. La información debe ser remitida al personal directivo o a quienes cumplan sus funciones a fin de establecer el momento de retorno de cada estudiante y evaluar medidas adicionales de prevención en el local educativo. De acuerdo con lo establecido en la Directiva Sanitaria N° 135-MINSA/CDC2021 “Directiva Sanitaria para la Vigilancia Epidemiológica de la Enfermedad por Coronavirus (COVID-19) en el Perú”, aprobada por Resolución Ministerial N° 881-2021-MINSA, se establecen las definiciones de casos de COVID-19.

### 6.2.2. Condiciones de bioseguridad.

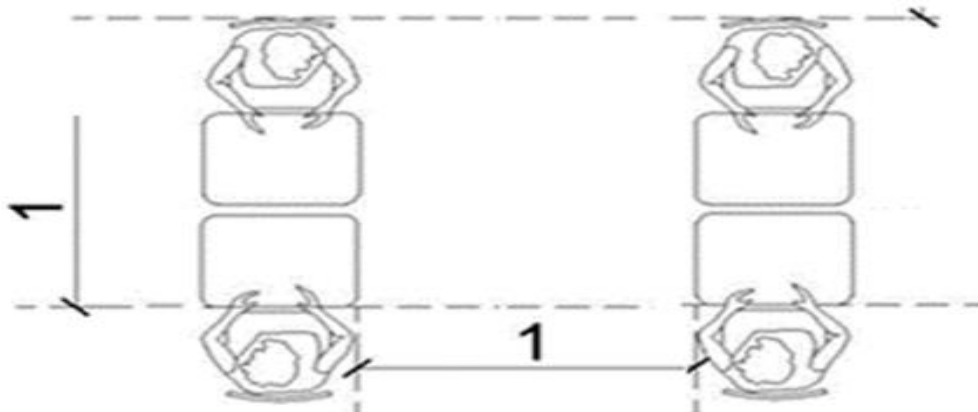
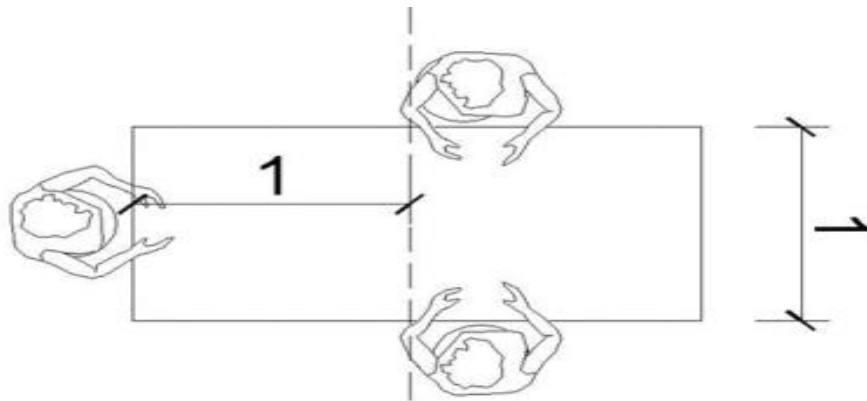
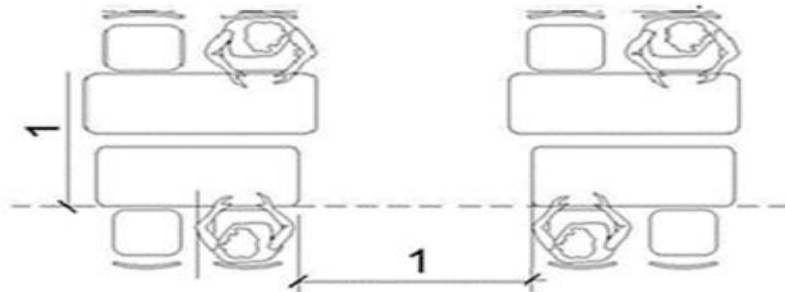
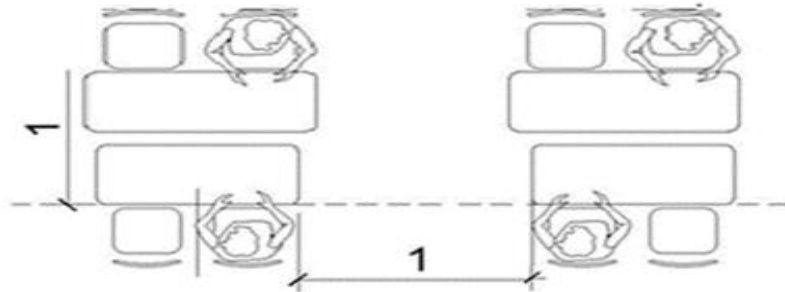
Acorde con lo establecido por el MINSA, toda institución o programa educativo debe asegurar el cumplimiento de las condiciones de bioseguridad, acondicionando los espacios abiertos y cerrados del local educativo para brindar el servicio educativo presencial o semipresencial. Las condiciones de bioseguridad para el acondicionamiento del local educativo son las siguientes:

- **Ventilación.** Se debe asegurar que todos los ambientes del local educativo tengan ventilación natural adecuada, y se mantengan las ventanas y puertas abiertas para asegurar la circulación del aire. Es recomendable priorizar las actividades en espacios abiertos.
- **Distanciamiento físico.** A partir del distanciamiento físico de 1 m, se debe calcular el aforo máximo de cada espacio y organizar el mobiliario para que las y los estudiantes, docentes y personal administrativo desarrollen sus actividades.
- **Organización de los espacios educativos.** Se debe contemplar que el mobiliario es diverso. A continuación, se muestran ejemplos referenciales de distribución del mobiliario.



CENTRO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA  
"PEDRO A. LABARTHE"

(Ejemplos: figura 1: mobiliario bipersonal; figura 2: mobiliario grupal; figura 3: mobiliario unipersonal)





- **Señalización:** El local educativo debe encontrarse señalizado a fin de asegurar el cumplimiento del aforo máximo permitido, distanciamiento físico, ventilación natural adecuada, uso correcto de mascarillas y el lavado o desinfección de manos. Se deberán incluir las siguientes formas de señalización:

- ❖ **En las puertas de ingreso y salida de espacios cerrados:**

- ✓ Capacidad de aforo total permitido
- ✓ Lavado o desinfección de manos
- ✓ Uso correcto de mascarillas
- ✓ La distancia física de 1 m
- ✓ Ventilación natural adecuada

- ❖ **En los espacios comunes y al ingreso del local educativo:**

- ✓ Lavado o desinfección de manos
- ✓ Uso correcto de mascarillas o La distancia física de 1 m
- ✓ Ventilación natural adecuada.

- ❖ **Puerta de ingreso y de salida del local educativo.**

- ✓ Puntos de acopio de desechos
- ✓ Guías en pisos y paredes de la distancia física a ser considerada en la organización del mobiliario y en los ambientes de los servicios higiénicos.

Los mensajes deben ser sencillos y contemplar la diversidad funcional, cultural y lingüística de cada región, además, la señalización debe considerar la accesibilidad y el diseño universal aplicados en la señalética accesible, que incluye: el tamaño de la letra y su tipografía, los pictogramas y las flechas, el contraste de colores, el Braille, el alto relieve en letras y pictogramas, la señalización podotáctil, etc.

- **Implementación de estaciones de lavado o desinfección de manos.**

Contar con estaciones de lavado o desinfección de manos que deberán ubicarse cerca de la puerta de ingreso, en un espacio abierto acorde con las condiciones de la Institución o programa educativo.

Las características y recomendaciones para la estación de lavado o desinfección de manos son las siguientes:



CENTRO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA

## “PEDRO A. LABARTHE”

- ❖ **Estación de lavado de manos.** El agua debe ser dispensada mediante chorro, ya sea a través de un caño u otro dispositivo adaptado (balde con caño, botella adaptada para salida de agua a chorro u otros similares). Además, se debe contar con agua y jabón, así como papel toalla y contenedor de desechos o tacho. En el caso de los locales educativos que no cuenten con abastecimiento de agua potable, el agua debe ser almacenada en recipientes con tapa hermética y tratada con la aplicación de dos gotas de lejía por cada litro de agua.
  
  - ❖ **Estación de desinfección de manos.** Debe contar con un dispensador de alcohol en gel o líquido al 70 % de concentración. La ubicación del dispensador debe estar protegida del sol y no debe estar cerca a fuentes de calor, pues el contenido es inflamable. No se debe perforar la tapa o dejar abierto el contenedor, ya que la evaporación del alcohol reduce sus propiedades antisépticas y desinfectantes.
- **Rutina para el consumo de alimentos.**

Cada estudiante consumirá los alimentos que trae desde su hogar, para lo cual se guardará una distancia física de un (1) metro, en un espacio abierto, con acompañamiento de una o un docente como parte de una hora pedagógica.

- ✓ Mantener la higiene respiratoria.
- ✓ No compartir alimentos ni utensilios.
- ✓ Lavarse o desinfectarse las manos antes del consumo de alimentos.
- ✓ Retirarse la mascarilla y guardarla durante el consumo de alimentos.
- ✓ Al culminar, colocarse la mascarilla nuevamente y lavarse las manos.





CENTRO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA

“PEDRO A. LABARTHE”

VII. PROGRAMACIÓN ANUAL DE ACTIVIDADES.

CGE	Objetivos	Metas año 2021	Actividades pedagógicas 2021	Fuente de verificación	Responsable	Línea base	Meta año 2021	Cronograma 2021														
								E	F	M	A	M	J	L	A	S	O	N	D			
CGE 1 Desarrollo integral de las y los estudiantes	Mejorar y/o elevar el nivel de logro de aprendizajes de los estudiantes tomando en cuenta el bienestar socio emocional en correspondencia a las demandas del entorno y las competencias de las áreas curriculares, ciclo y grado.	- Al 2022 incrementar en 10 % el nivel del logro destacado en todas las <b>áreas curriculares</b> en los estudiantes del ciclo Inicial e intermedio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplicación de la evaluación diagnóstica para tener evidencia de las competencias con las que inicia el período educativo.</li> <li>- Elaboración de la Programación curricular en el marco del CNEB y las disposiciones del RM 531-2021 MINEDU.</li> <li>- Programación de Jornadas de reflexión pedagógica para la evaluación de la labor docente.</li> <li>- Desarrollo y seguimiento de la programación curricular bajo las disposiciones de la normativa vigente.</li> <li>- Uso del Portafolio: como base para examinar los logros, las dificultades, los progresos y los procesos en relación con el desarrollo de las competencias.</li> <li>- Orientación permanente sobre los canales de comunicación, monitoreo y evaluación a los estudiantes.</li> <li>- Elaboración del informa mensual del avance de los estudiantes a través de la plataforma MUNDO IE.</li> <li>- Brindar retroalimentación oportuna, tomando en cuenta: secuencia pedagógica y didáctica, tiempos del desarrollo de clases y el contexto de los estudiantes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Registro de asistencia.</li> <li>- Actas de acuerdos.</li> <li>- Portafolios con producciones de los estudiantes</li> <li>- Fotos</li> <li>- Programaciones curriculares.</li> <li>- Proyectos de aprendizaje.</li> <li>- Informe de avances de aprendizaje</li> </ul>	Docentes de los tres ciclos.	0%	10%			X												
		- Al 2022 incrementar en 10 % el nivel del logro esperado en todas las <b>áreas curriculares</b> en los estudiantes del ciclo Inicial e intermedio.				44%	54%															
		- Al 2022 incrementar en 10% el nivel del logro destacado en todas las <b>áreas curriculares</b> en los estudiantes en el ciclo Avanzado de sus dos formas de atención: presencial y semipresencial.				5,1%	10%															
		- Al 2022 incrementar en 50% el nivel del logro esperado en todas las <b>áreas curriculares</b> en los estudiantes en el ciclo Avanzado de sus dos formas de atención: presencial y semipresencial				30,2%	65%															
CGE 2 Acceso de las y los estudiantes al SEP hasta la culminación de su trayectoria educativa.	Mantener y/o asegurar la permanencia y la culminación óptima de los estudiantes en EBA, administrando con eficiencia la calidad del servicio educativo y el potencial humano. Acceso de las y los estudiantes acceden al sistema educativo.	El 2022, el CEBA mantendrá el índice de estudiantes matriculados en el nivel Inicial e Intermedio y avanzado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración y difusión de los servicios educativos, horarios y canales de atención.</li> <li>- Programación de las vacaciones escolares.</li> <li>- Elaboración de directorios telefónicos: Docentes y Estudiantes.</li> <li>- Comunicación constante a través de diferentes medios.</li> <li>- Sensibilización a las familias</li> <li>- Establecer espacios de nivelación</li> <li>- Material de difusión de los servicios del CEBA.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ficha de seguimiento</li> <li>- Directorio de docentes.</li> <li>- Directorio de Estudiantes con número de referencia.</li> <li>- Nominas de matrícula</li> </ul>		327	450															



CENTRO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA

“PEDRO A. LABARTHE”

<p>CGE 3 Gestión de las condiciones operativas orientada al sostenimiento del servicio educativo ofrecido por la IE.</p>	<p>Brindar las condiciones operativas Garantizar el cumplimiento de la calendarización programada, la optimización del tiempo efectivo de clases y las condiciones operativas previstas, a fin de gestionar los aprendizajes y asegurar la prestación del servicio educativo.</p>	<p>En el presente año se mantiene con el 100% del tiempo y horas efectivas planificadas en la calendarización y se logra disminuir en 5% la inasistencia de los estudiantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración difusión y seguimiento de la calendarización y prevención de eventos que afecten su cumplimiento.</li> <li>- Reporte y seguimiento a la asistencia y puntualidad de las y los estudiantes y del personal del CEBA, asegurando el cumplimiento del tiempo lectivo y de gestión.</li> <li>- Publicación de las horas efectivas de clases por aula.</li> <li>- Programación de las semanas de gestión.</li> <li>- Jornadas de trabajo colegiado con docentes.</li> <li>- Conformación de la comisión para la Elaboración del Cuadro de Distribución de Horas Pedagógicas a nivel del CEBA.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Calendarización</li> <li>- Reporte de asistencia</li> <li>- Horarios</li> <li>- Cronograma de actividades</li> <li>- Rutas de trabajo.</li> <li>- Cuadro de horas.</li> </ul>	<p>Equipo directivo, docente y administrativo.</p>	<p>10%</p>	<p>5%</p>													
		<p>En el presente año se logra cumplir con los procesos de la matrícula en el CEBA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Determinación del inicio de clases en el CEBA.</li> <li>- Recepción de las solicitudes de matrícula de forma oportuna y sin condicionamientos, de forma presencial y/o virtual.</li> <li>- Asignación de vacantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comunicados</li> <li>- FUM virtual</li> <li>- Cronograma</li> <li>- Solicitudes</li> </ul>	<p>Personal Administrativo.</p>															
		<p>En el presente año asegurar que el 100% de la documentación se encuentre elaborado, actualizado y al alcance de toda la comunidad educativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Formulación y/o actualización de los IIGG.</li> <li>- Mantener la información actualizada en los sistemas informáticos referidos a la gestión de condiciones operativas para facilitar el cumplimiento de las funciones a cargo del comité.</li> <li>- Mantener actualizado y habilitado la entrega de certificados y constancia de estudios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- PEI</li> <li>- PAT</li> <li>- PCI</li> <li>- RI</li> </ul>	<p>Comité de gestión escolar..</p>															
		<p>En el presente año asegurar que el 100% del presupuesto asignado por el programa de mantenimiento sea ejecutado e informado a las instancias correspondientes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conformación de la comisión del Comité de Gestión Operativa.</li> <li>- Mantenimiento de espacios salubres, seguros y accesibles que garanticen la salud y la integridad física de la comunidad educativa.</li> <li>- Actualización del Plan de educación ambiental y Gestión de Riesgos de Desastres.</li> <li>- Actualización, implementación y evaluación del Plan de educación ambiental y Gestión de riesgos de desastres.</li> <li>- Elaboración de la Ficha de Acciones de Mantenimiento o acondicionamiento.</li> <li>- Acondicionamiento y establecimiento de protocolos para garantizar las condiciones de bioseguridad y retorno seguro al CEBA.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actas</li> <li>- Registro de asistencia</li> <li>- Informe de GRD.</li> <li>- Informe de mantenimiento</li> <li>- Fichas y actas.</li> <li>- Informe de CGO</li> </ul>	<p>Comité de Gestiones operativas.</p>															
		<p>En el presente año promover entre los estudiantes y comunidad educativa el cuidado de la salud y medio ambiente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conformación de la Comisión de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres.</li> <li>- Informar, supervisar y evaluar las medidas generales de prevención y protección del personal en el CEBA establecidas por el MINSA, así como, vacunación contra</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actas</li> <li>- Registro de asistencia</li> <li>- Protocolo de emergencia sanitaria del COVID-19.</li> </ul>	<p>Comité de Gestión Operativa.</p>															



CENTRO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA

**“PEDRO A. LABARTHE”**

			<p>la COVID-19, distanciamiento físico, lavado de manos, uso correcto de las mascarillas..</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaborar el plan familiar de emergencia, para estar preparados y responder de manera planificada y organizada a una emergencia o desastre, considerando: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mochila de emergencia.</li> <li>- Cajas de reserva.</li> <li>- Prácticas de higiene y bioseguridad.</li> <li>- Medidas preventivas y aislamiento social.</li> <li>- Enfermedades emergentes.</li> <li>- Formación de brigadas comunitarias y soporte emocional en situaciones de emergencias y desastres.</li> </ul> </li> <li>- Orientaciones sobre el cuidado de la salud en la familia.</li> <li>- Mantenimiento de los espacios salubres, seguros y accesibles que garanticen la salud e integridad física de la comunidad educativa, incluyendo la gestión de riesgo, emergencias y desastres teniendo en cuenta las diferentes formas de atención.</li> </ul>	<p>RM 048-2022 del 27 de enero.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan familiar de emergencia</li> <li>- Fuente de verificación: Informe de actividades</li> </ul>	<p>Comité de gestión del bienestar.</p>														
<p><b>CGE 4</b> Gestión de la práctica pedagógica orientada al logro de los aprendizajes previstos en el perfil de egreso del CNEB</p>	<p>Fortalecer y/o optimizar el monitoreo, acompañamiento y evaluación a la práctica pedagógica y al aprendizaje de los estudiantes, mediante la visita al aula virtual, trabajo colegiado y diálogo asertivo, a fin de identificar fortalezas y debilidades que permitan desarrollar acciones orientadas al mejoramiento del proceso de enseñanza y aprendizaje, con énfasis en la planificación, conducción-mediación y evaluación formativa.</p>	<p>En el presente año se logra ejecutar cuatro (4) espacios de trabajo colegiado de planificación curricular para elaborar instrumentos de evaluación con criterios estandarizados por área y grado y plan de monitoreo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Generar de espacios de trabajo colegiado diversos y otras herramientas de acompañamiento pedagógico permitan reflexionar, evaluar y tomar decisiones para fortalecer la práctica pedagógica de los docentes en función de los aprendizajes de los estudiantes.</li> <li>- Elaboración del plan de monitoreo, acompañamiento y evaluación así como la aplicación de la misma.</li> <li>- Jornadas de trabajo colegiado para brindar apoyo y soporte pedagógico.</li> <li>- Elaboración del cronograma de las jornadas pedagógicas.</li> <li>- Uso de las herramientas tecnológicas.</li> <li>- Elaboración de criterios de evaluación de competencias.</li> <li>- Implementación de estrategias de desarrollo de competencias docentes y de desarrollo profesional en el ámbito pedagógico..</li> <li>- Identificación de las buenas prácticas pedagógicas.</li> <li>- Planeamiento y desarrollo de estrategias para atención a estudiantes en riesgo de interrumpir sus estudios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan MAE</li> <li>- Registro de asistencia</li> <li>- Actas</li> <li>- Cronograma de las jornadas</li> <li>- Ficha de monitoreo</li> <li>- Buenas Prácticas</li> <li>- Criterios de evaluación</li> </ul>	<p>Director</p>														
		<p>En el presente año 6% más de docentes que laboran en el CEBA mejoran su desempeño pedagógico en la rúbrica (II y III), reciben tres (3) visitas de monitoreo y acompañamiento pedagógico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Monitoreo, acompañamiento, seguimiento y evaluación a la práctica pedagógica docente.</li> <li>- Planificación de las tres visitas virtuales, estableciendo un cronograma.</li> <li>- Acompañamiento pedagógico y espacios de trabajo colegiado para retroalimentar la práctica pedagógica.</li> <li>- Sistematización de los resultados del monitoreo en la</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan MAE</li> <li>- Cronograma de visitas</li> <li>- Diseño del trabajo colegiado</li> <li>- Herramienta de apoyo PEI y PAT</li> </ul>	<p>Director Docente</p>														



CENTRO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA

“PEDRO A. LABARTHE”

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conformación de Comités de Gestión Educativa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- herramienta de apoyo (Excel).</li> <li>- Participación de Proyectos de aprendizaje tomando en consideración las recomendaciones del documento normativo, “Lineamientos de Aprendo en Casa, Aprendo en Escuela y Aprendo en Comunidad”</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Resolución Viceministerial N° 211-2021-MINEDU.</li> <li>- Fuente de verificación: Informe de actividades</li> </ul>																
		<p>En el presente año el directivo asegura que el 100% del personal docente realice el monitoreo, acompañamiento y evaluación formativa para el desarrollo de competencias de los estudiantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El director verifica, que el docente monitorea las actividades de los estudiantes.</li> <li>- El director verifica, si el docente utiliza un registro de hechos durante el desarrollo de la sesión de aprendizaje.</li> <li>- El director verifica que los docentes llevan el control de asistencia y registro auxiliar de los estudiantes.</li> <li>- El director verifica, si el docente realiza las adaptaciones curriculares, evaluaciones diferenciadas y los estudiantes cuentan con el portafolio de evidencias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Registro de hechos.</li> <li>- Registro Auxiliar.</li> <li>- Control de asistencia</li> <li>- Adaptaciones curriculares</li> <li>- Instrumentos de evaluación.</li> </ul>																
		<p>En el presente año docentes tutores, logran ejecutar jornadas socioafectivo y cognitivo a los estudiantes según las necesidades encontradas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conformación de la Comité de Tutoría y Orientación Educativa (TOE).</li> <li>- Promover la participación de los estudiantes en las actividades programadas por el CEBA a través de los diversos medios disponibles tanto de forma presencial y/o virtual.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actas</li> <li>- Registros de asistencia</li> <li>- Cronograma de actividades.</li> </ul>	Comité de Gestión del Bienestar.															
		<p>En el presente año el directivo y docentes tutores de aula, logran ejecutar de 3 a más encuentros de tutoría de fortalecimiento al desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes en un ambiente de respeto, empatía y tolerancia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Jornadas de orientación sobre el contexto actual de emergencia sanitaria y el retorno a clases.</li> <li>- Jornadas de soporte emocional entre las familias, estudiantes y docentes.</li> <li>- Jornadas de reflexión sobre estrategia de comunicación asertiva.</li> <li>- Diagnóstico sobre las condiciones emocionales de los estudiantes.</li> <li>- Docentes implementan la estrategia “compartiendo el propósito de los aprendizajes en el contexto virtual.</li> <li>- Jornada de Prevención contra la violencia sexual en mujeres e integrantes del grupo familiar.</li> <li>- Jornada de prevención sobre el consumo de sustancias toxicológicas y psicotropicas.</li> <li>- Taller de Habilidades blandas y duras.</li> <li>- Charlas sobre Educación Sexual (ITS y embarazo precoz)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actas</li> <li>- Registro de asistencia</li> <li>- Diagnóstico</li> <li>- Diseño metodológicos.</li> </ul>	Comité de Gestión del Bienestar.															
		<p>En el presente año difundir y promover entre toda la comunidad educativa el fomento de la lectura a fin de mejora de los aprendizajes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diagnóstico lector, identificando fortalezas y debilidades, respecto al comportamiento, prácticas, producciones y material de lectura.</li> <li>- Formulación e implementación del Plan Lector del CEBA.</li> <li>- Maratón de lectura.</li> <li>- Visitas culturales. (visita al teatro nacional, abuelos cuenta cuentos, lugar de la memoria, museos, etc)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diagnóstico</li> <li>- Plan lector.</li> <li>- Instrumentos de evaluación.</li> </ul>	Equipo de plan lector.															



CENTRO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA

**“PEDRO A. LABARTHE”**

<p><b>CGE 5 Gestión del bienestar escolar que promueva el desarrollo integral de las y los estudiantes.</b></p>	<p>Óptimizar la sana convivencia escolar poniendo énfasis en un ambiente de respeto y de relaciones armoniosas entre todos los integrantes de la institución educativa, así mejorar la participación democrática y mitigar el nivel de violencia social.</p>	<p>Al 2022 se incrementa en un 7% más la participación de la comunidad educativa, se actualiza las normas de convivencia, se fortalece las relaciones de buen trato, salud y democracia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecimiento de los espacios de participación que promuevan las relaciones interpersonales e integración de forma positiva entre los miembros de la comunidad educativa. Participación activa de toda la comunidad educativa.</li> <li>- Actividades de integración.</li> <li>- Elaboración articulada y concertada; y difusión de las Normas de Convivencia en el reglamento interno.</li> <li>- Elaboración articulada y concertada; y difusión de las Normas de Convivencia en el aula.</li> <li>- Ejecución de actividades de tutoría con temas relacionados al desarrollo socioemocional, para propiciar una buena convivencia y buen trato a través de charlas como: el valor del perdón, regulación de emociones, la motivación y la voluntad, la comunicación asertiva, entre otras actividades.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Registro de asistencia</li> <li>- Normas de convivencia del CEBA y de aula.</li> <li>- Actividades de tutoría</li> <li>- Captura de pantalla.</li> </ul> <p>Fuente de verificación: Plan de Tutoría.</p>	<p>Comité de Gestión del Bienestar.</p>								
---	--	--	---	---	---	--	--	--	--	--	--	--	--



VII. CALENDARIZACIÓN DE HORAS LECTIVAS DEL CEBA "PEDRO A. LABARTHE" – 2022.

7.1. Calendarización del Periodo Lectivo 2022 – Ciclo Inicial e Intermedio -PRESENCIAL

BIMESTRES (Inicio y término)	MES	SEMANA	DÍAS CALENDARIOS					TOTAL DÍAS LECTIVOS	TOTAL DÍAS DE GESTIÓN	TOTAL SEMANAS LECTIVAS	HORAS EFECTIVAS	ACTIVIDADES				
			L	M	M	J	V									
			5h	5h	5h	5h	5h									
			Virtual	Presencial	Virtual	Presencial	Presencial									
I BIMESTRE  Del 14 de marzo al 13 de mayo	MARZO	01		01	13	13	13	0	9	9	215	Semana 1 de gestión				
		02	07	08	09	10	11	0				Semana 2 de gestión				
		03	14	15	16	17	18	5				25	Evaluación diagnóstica			
		04	21	22	23	24	25	5				25				
		05	28	29	30	31		4				20				
	ABRIL	05						01				1	5			
		06	04	05	06	07	08	5				25				
		07	11	12	13	14	15	3				15	14 y 15/4: Semana Santa - Feriado			
		08	18	19	20	21	22	5				25	18/4: Aniversario de EBA			
		09	25	26	27	28	29	5				25				
		10	02	03	04	05	06	5				25	6/5: "Día de la madre"			
MAYO	11	09	10	11	12	13	5	25								
TOTAL							43	9	9	215						
II BIMESTRE  Del 23 de mayo al 22 de julio	MAY	12	16	17	18	19	20	0	5	9	215	0	Sem. 3 gestión/Vacaciones estudiante			
		13	23	24	25	26	27	5				25				
		14	30	31				2				10				
	JUNIO	14			01	02	03	3				15				
		15	06	07	08	09	10	5				25				
		16	13	14	15	16	17	5				25	17/6: "Día del padre"			
		17	20	21	22	23	24	5				25				
		18	27	28	29	30		3				15	29/6: Feriado			
	JULIO	18						01				1	5			
		19	04	05	06	07	08	4				20	6/7: "Día del maestro" no laborable			
		20	11	12	13	14	15	5				25				
		21	18	19	20	21	22	5				25				
		22	25	26	27	28	29					0	25/7 al 5/8: Vacaciones estudiante			
AGOS	23	01	02	03	04	05		5	0	Semana 4 y 5 de gestión						
TOTAL							43	13	9	215						
III BIMESTRE  Del 8 de agosto al 7 de octubre	AGOS	24	08	09	10	11	12	5	5	9	220	25				
		25	15	16	17	18	19	5				25				
		26	22	23	24	25	26	5				25				
		27	29	30	31			2				10	30/8: Feriado			
	SEPTIEMBRE	27				01	02	2				10				
		28	05	06	07	08	09	5				25				
		29	12	13	14	15	16	5				25	16/9: Aniversario de la I.E.			
		30	19	20	21	22	23	5				25				
		31	26	27	28	29	30	5				25				
	OCT	32	03	04	05	06	07	5				25				
		33	10	11	12	13	14	0				0	Semana 6 de gestión			
		TOTAL										44	5	9	220	
		IV BIMESTRE  Del 17 octubre al 16 diciembre	OCT	34	17	18	19	20				21	5	9	9	215
35	24			25	26	27	28	5	25							
36	31							1	5							
NOVIEMBRE	36			01	02	03	04	3	15	1/11: Feriado						
	37		07	08	09	10	11	5	25							
	38		14	15	16	17	18	5	25							
	39		21	22	23	24	25	5	25							
	40		28	29	30			3	15							
DICIEMBRE	40					01	02	2	10	8/12: Feriado						
	41		05	06	07	08	09	4	20	9/12: Día del Logro						
	42		12	13	14	15	16	5	25	16/12: Ceremonia graduación-Intermedio						
	43		19	20	21	22	23	0	0							
	44		26	27	28	29	30	0	0	Semana 7 y 8 de gestión						
TOTAL							43	10	9	215						
Total, horas efectivas periodo lectivo 2022							173	37	36	865						



CENTRO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA  
**“PEDRO A. LABARTHE”**

CLAUSURA 30 DE DICIEMBRE

**7.2. Calendarización del Periodo Lectivo 2022-Ciclo Avanzado-Presencial.**

BIMESTRES (Inicio y término)	MES	SEMANA	DÍAS CALENDARIOS					TOTAL DÍAS LECTIVOS	TOTAL DÍAS DE GESTIÓN	TOTAL SEMANAS LECTIVAS	HORAS EFECTIVAS	ACTIVIDADES
			L	M	M	J	V					
			5h Presenci al	5h Presenci al	5h Virtual	5h Virtual	5h Presenci al					
I BIMESTRE  Del 14 de marzo al 13 de mayo	MARZO	01		01	13	13	13	0	9	9	Semana 1 de gestión	
		02	07	08	09	10	11	0				Semana 2 de gestión
		03	14	15	16	17	18	5			Evaluación diagnóstica	
		04	21	22	23	24	25	5				
		05	28	29	30	31		4				
	06	04	05	06	07	08	5					
	07	11	12	13	14	15	3					
	ABRIL	08	18	19	20	21	22	5			14 y 15/4: Semana Santa - Feriado	
		09	25	26	27	28	29	5			18/4: Aniversario de EBA	
		10	02	03	04	05	06	5			6/5: "Día de la madre"	
		11	09	10	11	12	13	5				
TOTAL								43	9	9	215	
II BIMESTRE  Del 23 de mayo al 22 de julio	MAY	12	16	17	18	19	20	0	5	9	Semana 3 gestión/Vacaciones estudiante	
		13	23	24	25	26	27	5				
		14	30	31				2				
	JUNIO	15			01	02	03	3			17/6: "Día del padre"	
		16	06	07	08	09	10	5				
		17	13	14	15	16	17	5				
		18	20	21	22	23	24	5				
		19	27	28	29	30		3				29/6: Feriado
	JULIO	20					01	1			6/7: "Día del maestro" no laborable	
		21	04	05	06	07	08	4				
		22	11	12	13	14	15	5				
		23	18	19	20	21	22	5				
		24	25	26	27	28	29					25/7 al 5/8: Vacaciones estudiante
	Ago	25	01	02	03	04	05				5	0
TOTAL							43	13	9	215		
III BIMESTRE  Del 8 de agosto al 7 de octubre	AGOS	24	08	09	10	11	12	5	5	9	30/8: Feriado	
		25	15	16	17	18	19	5				
		26	22	23	24	25	26	5				
		27	29	30	31			2				
	SEPTIEMBRE	28	05	06	07	08	09	5			16/9: Aniversario de la I.E.	
		29	12	13	14	15	16	5				
		30	19	20	21	22	23	5				
		31	26	27	28	29	30	5				
		32	03	04	05	06	07	5				
	OCT	33	10	11	12	13	14	0			0	Semana 6 de gestión
	TOTAL							44			5	9
IV BIMESTRE  Del 17 octubre al 16 diciembre	OCT	34	17	18	19	20	21	5	9	9	01/11: Feriado	
		35	24	25	26	27	28	5				
		36	31					1				
	NOVIEMBRE	37		01	02	03	04	3			08/12: Feriado	
		38	07	08	09	10	11	5				
		39	14	15	16	17	18	5				
		40	21	22	23	24	25	5				
		41	28	29	30			3				
	DICIEMBRE	42			01	02	03	2			9/12: Día del Logro	
		43	05	06	07	08	09	4				
		44	12	13	14	15	16	5				
		45	19	20	21	22	23	0				16/12: Ceremonia graduación
		46	26	27	28	29	30	0				Semana 7 y 8 de gestión
TOTAL							43	10	9	215		



<b>Total, horas efectivas periodo lectivo 2022</b>	<b>173</b>	<b>37</b>	<b>36</b>	<b>865</b>
<b>CLAUSURA 30 DE DICIEMBRE</b>				

<b>TEMPORALIZACIÓN BIMESTRAL PERIODO LECTIVO 2022</b>		
<b>BIMESTRES</b>	<b>INICIO</b>	<b>TÉRMINO</b>
<b>I</b>	<b>14 de marzo</b>	<b>13 de mayo</b>
Vacaciones estudiantes – Semana 3 de gestión: del 16 al 20 de mayo		
<b>II</b>	<b>23 de mayo</b>	<b>22 de julio</b>
Vacaciones estudiantes – Semana 4 y 5 de gestión: del 25 julio al 8 agosto		
<b>III</b>	<b>8 de agosto</b>	<b>7 de octubre</b>
Vacaciones estudiantes – Semana 6 de gestión: del 10 al 14 octubre		
<b>IV</b>	<b>17 octubre</b>	<b>16 diciembre</b>
Semana 7 de gestión: del 19 al 23 diciembre		
Semana 8 de gestión: del 26 al 30 diciembre		
<b>CLAUSURA – 30 de diciembre</b>		

**7.3. Calendarización del periodo promocional 2022-I- Ciclo Avanzado – SEMIPRESENCIAL.**

<b>BIMESTRES</b> (Inicio y término)	<b>MES</b>	<b>DÍAS CALENDARIOS</b>					<b>TOTAL, DÍAS LECTIVOS</b>	<b>TOTAL, DÍAS DE GESTIÓN</b>	<b>TOTAL, SEMANAS LECTIVAS</b>	<b>HORAS EFECTIVAS</b>	<b>ACTIVIDADES</b>		
		L	M	M	J	V							
		6h	6h	6h	6h	6h							
<b>I UNIDAD</b>  Del 14 de marzo al 8 de abril	<b>MARZO</b>		01	02	03	04	0	9	4 s	0	Semana 1 de gestión		
		07	08	09	10	11					Semana 2 de gestión		
		14	15	16	17	18					5	30	Del 14 al 25 marzo Evaluación diagnóstica
		21	22	23	24	25					5	30	
		28	29	30	31						4	24	
	<b>ABRIL</b>					01	1	6					
		04	05	06	07	08	5	30					
<b>TOTAL, DÍAS I UNIDAD</b>							<b>20</b>	<b>9</b>	<b>120</b>				
<b>II UNIDAD</b>  Del 11 de abril al 13 de mayo	<b>ABRIL</b>	11	12	13	14	15	3	5	4 s	18	14 y 15/4: Semana Santa- Feriado		
		18	19	20	21	22	4				24	18/4: "Aniversario de EBA"	
		25	26	27	28	29	5				30		
		02	03	04	05	06	4				24	6/5: "Día de la madre"	
	<b>MAYO</b>	09	10	11	12	13	5	30					
		16	17	18	19	20	0	0	Semana 3 de gestión-Vacaciones estudiant.				
		<b>TOTAL, DÍAS II UNIDAD</b>							<b>21</b>	<b>5</b>	<b>126</b>		
<b>III UNIDAD</b>  Del 23 de mayo al 21 de junio	<b>MAYO</b>	23	24	25	26	27	5	0	4 s	30			
		30	31				2				12		
	<b>JUNIO</b>			01	02	03	3				18		
		06	07	08	09	10	5				30		
		13	14	15	16	17	4				24	17/6: "Día del padre"	
		20	21				2				12		
<b>TOTAL, DÍAS III UNIDAD</b>							<b>21</b>	<b>0</b>	<b>126</b>				
<b>IV UNIDAD</b>  Del 22 de junio al 22 de julio	<b>JUNIO</b>			22	23	24	3	8	4 s	18			
		27	28	29	30		3				18	29/6: Feriado	
	<b>JULIO</b>					01	1				6		
		04	05	06	07	08	4				24	6/7: "Día del maestro" no laborable	
		11	12	13	14	15	5				30	15/7: "Día del Logro"	
		18	19	20	21	22	5				30	23/07: Ceremonia de graduación	
		25	26	27	28	29	0				0	- Semana 4 y 5 de gestión	
		01	02	03	04	05	0				0	- Vacaciones para los estudiantes	
<b>TOTAL, DÍAS IV UNIDAD</b>							<b>21</b>	<b>8</b>	<b>126</b>				





Total, horas efectivas Período Promocional 2022 - I 83 22 498

**CLAUSURA: 08 DE AGOSTO**

**7.4. Calendarización del periodo promocional 2022-II- Ciclo Avanzado – SEMIPRESENCIAL.**

BIMESTRES (Inicio y término)	MES	DÍAS CALENDARIOS					TOTAL, DÍAS LECTIVOS	TOTAL, DÍAS DE GESTIÓN	TOTAL, SEMANAS LECTIVAS	HORAS EFECTIVAS	ACTIVIDADES			
		L	M	M	J	V								
		6h	6h	6h	6h	6h								
		Presenci al	Virtual	Presenci al										
I UNIDAD  Del 15 de agosto al 14 setiembre	AGOSTO	08	09	10	11	12	0	0	4 s	0	Finalización PP-2022-I y Planificación PP-2022-II			
		15	16	17	18	19	5			30				
		22	23	24	25	26	5			30				
		29	30	31			2			12	30/8: Feriado			
	SET.				01	02	2			12				
		05	06	07	08	09	5			30				
		12					1			6				
<b>TOTAL, DÍAS I UNIDAD</b>						<b>20</b>	<b>0</b>		<b>120</b>					
II UNIDAD  Del 15 setiembre al 14 de octubre	SET.		13	14	15	16	3	5	4 s	18	16/12: Aniversario de la I.E.			
		19	20	21	22	23	5			30				
		26	27	28	29	30	5			30				
		03	04	05	06	07	5			30				
	OCT.	10	11	12	13	14	0			0				
		17	18				2			12				
		<b>TOTAL, DÍAS II UNIDAD</b>								<b>20</b>	<b>0</b>		<b>120</b>	
III UNIDAD  Del 17 de octubre al 16 noviembre	OCT.			19	20	21	2	0	4 s	12	21/10: Homenaje al Señor de los Milagros			
		24	25	26	27	28	5			30				
		31					1			6				
	NOV.		01	02	03	04	3			18	1/11: Feriado			
		07	08	09	10	11	5			30				
		14	15	16	17		4			24				
		<b>TOTAL, DÍAS III UNIDAD</b>								<b>20</b>	<b>0</b>		<b>120</b>	
IV UNIDAD  Del 17 noviembre al 16 diciembre	NOV					18	1	10	4 s	6				
		21	22	23	24	25	5			30				
		28	29	30			3			18				
	DIC.				01	02	2			12	8/12: Feriado			
		05	06	07	08	09	4			24	9/12: “Día del Logro”			
		12	13	14	15	16	5			30	16/12: Ceremonia de graduación			
		19	20	21	22	23	0			0	- Semana 7 y 8 de gestión			
		26	27	28	29	30	0			0	Finalización del PP -2022-II			
		<b>TOTAL, DÍAS IV UNIDAD</b>								<b>20</b>	<b>10</b>		<b>120</b>	
		<b>Total, horas efectivas Período Promocional 2022 - II</b>								<b>80</b>	<b>15</b>		<b>480</b>	
<b>CLAUSURA: 30 DE diciembre</b>														



**VIII. HORARIO DE TRABAJO DEL PERSONAL DEL CEBA.**

<b>DIRECTOR</b>	Su jornada laboral de 40 horas será distribuida de acuerdo con la necesidad de atención del CEBA en las formas de atención Presencial y Semipresencial.		
<b>PERSONAL: DOCENTE - ADMINISTRATIVO - SERVICIO</b>	<b>HORARIO</b>	<b>INICIO</b>	<b>TÉRMINO</b>
Docente del Ciclo Inicial e Intermedio	PRESENCIAL	6:00 pm.	10:20 pm.
	VIRTUAL	6:00 pm.	10:20 pm.
Docente del Ciclo Avanzado - Presencial	PRESENCIAL	6:00 pm.	10:20 pm.
	VIRTUAL	6:00 pm.	10:20 pm.
Docente del Ciclo Avanzado - Semipresencial	PRESENCIAL	5:00 pm.	9:20 pm.
	VIRTUAL	6:00 pm.	10:20 pm.
Personal administrativo: secretaria, oficinista, bibliotecario	PRESENCIAL	3:30 p.m.	10:00 p.m.
Personal de mantenimiento:	PRESENCIAL	3:30 p.m.	10:00 p.m.

**8.1. PERSONAL DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.**

**8.1.1. PERSONAL ADMINISTRATIVO.**

<b>DIRECTOR</b>	<i>Mg. Marlon Hernández Imán</i>
<b>PERSONAL ADMINISTRATIVO</b>	
<b>CARGO</b>	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>
SECRETARIA	▪ Nora NINA FRISANCHO
BIBLIOTECARIO	▪ Walter Efraín JAIMES GAMARRA
	▪ Rafael Camilo GALARZA CORDOVA
	▪ Martha LAOS PRADA

**8.1.2. DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL DOCENTE POR CARGA HORARIA.**

➤ **PERSONAL DEL CICLO INICIAL.**

<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>GRADO</b>
CCAPCHA DUEÑAS, Marilú	Primero
	Segundo

➤ **PERSONAL DEL CICLO INTERMEDIO.**

<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>GRADO</b>
TAFUR ADIVINCULA, Sonia Florinda	Primero
	Segundo
	Tercero



➤ PERSONAL DEL CICLO AVANZADO – PRESENCIAL.

<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>GRADO</b>	<b>SEC CIÓN</b>	<b>ÁREA</b>
GÓMEZ ENRIQUEZ, Rubén A.	2°; 3° y 4°	A - B	Educación para el Trabajo
PAJUELO QUIJANO, Yadira V.	1°; 2° y 4°	A - B	Matemática
	1°	A	Ciencia, Tecnología y Salud
CHAMBERGO CAÑARI, Marianela K.	1° y 2°	A - B	Comunicación
	1°	A - B	Inglés
SALAS VIZCARRA, Willian Gerardo	2°; 3° y 4°	A - B	Desarrollo Personal y Ciudadanía
RODRIGUEZ ÁNTON, María B.	1°	A - B	Educación para el Trabajo
	1°	A - B	Desarrollo Personal y Ciudadano
MAZA ACARO, Percy	3° y 4°	A - B	Inglés
OYAGUE PORTILLO, Zoila Marina	3° y 4°	A - B	Comunicación
	2°	A - B	Inglés
GONZALES LÓPEZ, Elizabeth	2°; 3° y 4°	A - B	Ciencia, Tecnología y Salud
FERRER FABIAN, Yeddme Violeta	1° y 2°	A - B	Matemática
	1°	A - B	Ciencia, Tecnología y Salud
AUQUI ENRIQUEZ, María E.	1°; 2°; 3° y 4°	A - B	Religión

➤ PERSONAL DEL CICLO AVANZADO – SEMIPRESENCIAL.

<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>GRADO</b>	<b>SEC.</b>	<b>CAMPO /ÁREA</b>
ADRIÁN SOLORZANO, Alejandro Manuel	Primero	A - B	Ciencias
TAIPE YAURI, Carmen Irene	Primero	A - B	Humanidades
RODRIGUEZ ANTÓN, María Beatriz	Primero	A - B	Educación para el Trabajo
GUIDOTTI CANO, Inés Máxima	Segundo	A - B	Ciencias
VASQUEZ ARIAS, Violeta Beatriz	Segundo	A - B	Humanidades
UCHUYA HUAMÁN, Bertha Noemí	Tercero	A - B	Ciencias
DEL AGUILA ROJAS, Ayli	Tercero	A - B	Humanidades
GÓMEZ SILVA, Rosemary Amparo	Cuarto	A - B	Ciencias
ZAVALETA REBAZA, Nélica Margarita	Cuarto	A - B	Humanidades
MAZA ACARO, Percy	1°; 2°; 3°; 4°	A - B	Idioma Extranjero (inglés)
HUAMÁN MARTINEZ, Briseida Narda	2°; 3°; 4°	A - B	Educación para el Trabajo



**8.1.3. RELACIÓN DE TUTORES.**

CICLO	GRADO	SECCIÓN	DOCENTE TUTOR
INICIAL	PRIMERO	Única	CCAPCHA DUEÑAS, Marilú
	SEGUNDO		
INTERMEDIO	PRIMERO	Única	TAFUR ADIVINCULA, Sonia Florinda
	SEGUNDO	Única	
	TERCERO	Única	
AVANZADO PRESENCIAL	PRIMERO	A	RODRIGUEZ ANTÓN, María Beatriz
		B	CHAMBERGO CAÑARI, Marianela K
	SEGUNDO	A	SALAS VIZCARRA, William Gerardo
		B	OYAGUE PORTILLO, Zoila Marina
	TERCERO	A	MAZA ACARO, Percy
		B	PAJUELO QUIJANO, Yadira V.
	CUARTO	A	GÓMEZ ENRIQUEZ, Rubén A.
		B	GONZALES LÓPEZ, Elizabeth A.
AVANZADO SEMIPRESENCIAL	PRIMERO	A	TAIPE YAURI, Carmen Irene
		B	ADRIÁN SOLORZANO, Alejandro M.
	SEGUNDO	A	GUIDOTTI CANO, Inés Máxima
		B	VASQUEZ ARIAS, Violeta Beatriz
	TERCERO	A	UCHUYA HUAMÁN, Bertha Noemí
		B	HUAMÁN MARTINEZ, Briseida Narda
	CUARTO	A	ZVALETA REBAZA, Nélida M.
	CUARTO	B	GÓMEZ SILVA, Rosemary Amparo



**9. COMISIONES DE COMITÉ DE GESTIÓN EDUCATIVA:**

Nº	CÓMITE	CARGOS	APELLIDOS Y NOMBRES
1	<b>CONDICIONES OPERATIVAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Director</li> <li>▪ COPAE</li> <li>▪ 1er Representante del Personal Administrativo</li> <li>▪ 2do Representante del Personal Administrativo</li> <li>▪ Representante del personal Docente</li> <li>▪ Responsable de gestión del riesgo de desastres.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mg. Marlon Hernández Imán</li> <li>▪ Rafael Camilo GALARZA CORDOVA</li> <li>▪ Walter Efraín JAIMES GAMARRA</li> <li>▪ Rosemary Amparo GÓMEZ SILVA</li> <li>▪ Elizabeth Albertina GONZALES LOPEZ</li> </ul>
2	<b>GESTIÓN PEDAGÓGICA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Director</li> <li>▪ Representante del CONEI</li> <li>▪ Representante del personal docente-Ciclo Inicial</li> <li>▪ Representante del personal docente-Ciclo Intermedio</li> <li>▪ Representante del personal docente-Ciclo Avanzado-Presencial</li> <li>▪ Representante del personal docente-Ciclo Avanzado-Semipresencial</li> <li>▪ Representante de estudiantes</li> <li>▪ Representante del personal administrativo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mg. Marlon Hernández Imán</li> <li>▪ Carmen Irene TAIPE YAURI</li> <li>▪ Marilú CCAPCHA DUEÑAS</li> <li>▪ Sonia Florinda TAFUR ADIVINCULA</li> <li>▪ María Beatriz RODRIGUEZ ANTÓN</li> <li>▪ Yadira Vilekarim, PAJUELO QUILIANO</li> <li>▪ Sonia Beatriz NALVARTE TAMPI</li> <li>▪ Nora NINA FRISANCHO</li> </ul>
3	<b>GESTIÓN DEL BIENESTAR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Director</li> <li>▪ Coordinadora de Tutoría</li> <li>▪ Responsable de Convivencia</li> <li>▪ Responsable de Inclusión</li> <li>▪ Representante de Estudiantes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mg. Marlon Hernández Imán</li> <li>▪ Nélide Margarita ZVALETA REBAZA</li> <li>▪ Briseida Narda HUAMAN MATINEZ</li> <li>▪ Percy MAZA ACARO</li> <li>▪ Norma Esther CERRON MARQUEZ</li> </ul>
4	<b>INTERVENCIÓN FRENTE AL HOSTIGAMIENTO SEXUAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Director</li> <li>▪ Representante del Personal Administrativo</li> <li>▪ Representante del Personal Docente</li> <li>▪ Representante del COPAE</li> <li>▪ Representante del COPAE</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mg. Marlon Hernández Imán</li> <li>▪ Nora NINA FRISANCHO</li> <li>▪ María Elena AUQUI ENRIQUEZ</li> <li>▪ Janet Rocío MARCOS CLIMACO</li> <li>▪ Pedro Alexis CORNEJO LLUEN</li> </ul>



10. COMISIONES DE TRABAJO.

N°	COMISIÓN	RESPONSABLES
1	COMISIÓN DE RELACIONES HUMANAS	<ul style="list-style-type: none"><li>RODRÍGUEZ ANTÓN, María Beatriz</li><li>DEL AGUILA ROJAS, Ayli</li><li>GÓMEZ SILVA, Rosemary Amparo</li><li>GUIDOTTI CANO, Inés Máxima</li><li>CCAPCHA DUEÑAS, Marilú</li></ul>
2	COMISIÓN DE BUEN INICIO ESCOLAR	<ul style="list-style-type: none"><li>TAFUR ADIVINCULA, Sonia Florinda</li><li>HUAMÁN MARTINEZ, Briseida Narda</li><li>DEL AGUILA ROJAS, Ayli</li></ul>
9	COMISIÓN DE ANIVERSARIO INSTITUCIONAL Y EBA	<ul style="list-style-type: none"><li>HUAMÁN MARTINEZ, Briseida Narda</li><li>SALAS VIZCARRA, William Gerardo</li><li>GÓMEZ ENRIQUEZ, Rubén Adrián</li><li>AUQUI ENRIQUEZ, María Elena</li><li>UCHUYA HUAMÁN, Bertha Noemi</li></ul>
10	COMISIÓN DE FIESTAS PATRIAS	<ul style="list-style-type: none"><li>SALAS VIZCARRA, William Gerardo</li><li>ZVALETA REBAZA, Nélica Margarita</li><li>UCHUYA HUAMÁN, Bertha Noemi</li><li>AUQUI ENRIQUEZ, María Elena</li></ul>
11	PLAN LECTOR	<ul style="list-style-type: none"><li>TAIPE YAURI. Carmen Irene</li><li>ZVALETA REBAZA, Nélica Margarita</li><li>DEL AGUILA ROJAS, Ayli</li></ul>
12	COMISIÓN DE REVISION Y ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL(PEI)	<ul style="list-style-type: none"><li>GUIDOTTI CANO, Inés Máxima</li><li>SALAS VIZCARRA, William Gerardo</li><li>MAZA ACARO, Percy</li></ul>
13	COMISIÓN DE REVISION Y ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO INSTITUCIONAL(PCI)	<ul style="list-style-type: none"><li>GÓNZALES LÓPEZ, Elizabeth Albertina</li><li>GÓMEZ ENRIQUEZ, Rubén Adrián</li><li>DEL AGUILA ROJAS, Ayli</li><li>CHAMBERGO CAÑARI, Marianela</li><li>OYAGUE PORTILLO, Zoila Marina</li></ul>
14	COMISIÓN DE REVISION DEL REGLAMENTO INERNO (RI)	<ul style="list-style-type: none"><li>TAFUR ADIVINCULA, Sonia Florinda</li><li>ADRIÁN SOLORZANO, Alejandro Manuel</li><li>PAJUELO QUILIANO, Yadira Vilekarin</li></ul>



## X. EVALUACIÓN.

La evaluación del PAT -2022; así como, el avance, de cada uno de los proyectos y actividades, tiene carácter permanente y es de responsabilidad de toda la comunidad educativa del CEBA.

La evaluación tiene por finalidad detectar las desviaciones y dificultades en la ejecución del Plan, de tal forma que se pueda registrar oportunamente y sirva para tomar medidas correctivas con la finalidad de garantizar el logro de los objetivos y metas.

Para la ejecución de la evaluación de actividades y proyectos se utilizará las siguientes herramientas:

- Informe semestral, por periodo lectivo.
- Cuadro de avances de actividades.
- Informa final del Plan Anual de Trabajo.

Los informes de evaluación del PAT-2022 se presentarán indicando los logros más significativos, las dificultades encontradas y el planteamiento de alternativas de solución.

## ANEXOS

1. Programación curricular anual
2. Plan de Monitoreo, Acompañamiento y Evaluación
3. Plan ambiental y gestión de riesgos de desastre
4. Plan de tutoría y orientación educativa
5. Normas de convivencia del aula
6. Plan lector
7. Cronograma de actividades
8. Otros.



ANEXO 1.

PLANIFICACIÓN DEL PERÍODO PROMOCIONAL -----

I. DATOS INFORMATIVOS.

UGEL	N.º 03	CEBA	PEDRO ADOLFO LABARTHE EFFIO	MODALIDAD	EBA	FORMA DE ATENCIÓN	
CICLO	AVANZADO	GRADO	SECCIONES			HORARIO	
CAMPO / ÁREA							
DIRECTOR				DOCENTE			

II. DESCRIPCIÓN.

III. PLANIFICACIÓN.

EXPERIENCIA	TÍTULO DE LA SITUACIÓN	TÍTULO DE LA EXPERIENCIA	RESUMEN DE LA SITUACIÓN PRESENTADA EN LA EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE	DURACIÓN		COMPETENCIAS (incluir competencias transversales)	ENFOQUES TRANSVERSALES
				Periodo	Semanas		
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							





**EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE 01**

“ \_\_\_\_\_ ”

**I. DATOS INFORMATIVOS.**

- 1.1. CEBa : Pedro Adolfo Labarthe Effio
- 1.2. DIRECTOR :
- 1.3. CAMPO/ÁREA :
- 1.4. CICLO/GRADO :
- 1.5. DURACIÓN :
- 1.6. DOCENTE :

**II. SITUACIÓN SIGNIFICATIVA.**

Situación significativa
Descripción

**III. PROPÓSITO DE APRENDIZAJE.**

ÁREA -----					
Competencias Del área	Capacidades	Estándares Nvel ----	Criterios de evaluación	Evidencia de aprendizaje	Instrumento evaluación
ÁREA -----					
Competencias Del área	Capacidades	Estándares Nvel -----	Criterios de evaluación	Evidencia de aprendizaje	Instrumento evaluación
Enfoques transversales	Valor	Acción observable			

Observaciones
Conclusiones



IV. SECUENCIA DE ACTIVIDADES.

ÁREA	ACTIVIDADES	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	ESTRATEGIA	TIEMPO
----- --	Actividad 1			
	Actividad 2			
----- --	Actividad 2			
	Actividad 3			

V. MATERIALES.

Para el docente	
▪ Para el estudiante	

La Victoria ----- del -----

\_\_\_\_\_  
DIRECTOR

\_\_\_\_\_  
DOCENTE



CENTRO DE EDUCACION BASICA ALTERNATIVA

# "PEDRO A. LABARTHE"

## ACTIVIDAD N° 1

“ \_\_\_\_\_ ”

### 1. DATOS GENERALES:

CEBA : "Pedro A. Labarthe"  
 CICLO : Avanzado  
 GRADO :  
 CAMPO / ÀREA :  
 DOCENTE :  
 FECHA :

### 2. PROPÓSITO:

### 3. SECUENCIA DIDÁCTICA.

INICIO
DESARROLLO
CIERRE

La Victoria \_\_\_\_\_ del -----

\_\_\_\_\_  
DIRECTOR

\_\_\_\_\_  
DOCENTE



**PLAN DE MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO****I. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.**

<b>NOMBRE DEL CEBA</b>	PEDRO ADOLFO LABARTHE EFFIO				
<b>MODALIDAD</b>	EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA				
<b>DIRECCIÓN</b>	Av. México N° 2048	<b>DISTRITO</b>	La Victoria		
<b>DEPARTAMENTO:</b>	Lima	<b>PROVINCIA</b>	Lima		
<b>DRE:</b>	Lima Metropolitana	<b>UGEL:</b>	N° 03	<b>RED</b>	10
<b>GESTIÓN/DEPENDENCIA</b>	Público/Sector Educación	<b>ACCESIBILIDAD</b>	Zona urbana		
<b>FORMA DE ATENCIÓN</b>	Presencial – Semipresencial - Distancia		<b>TURNO</b>	Noche	
<b>DIRECTOR</b>	Mg. Marlon Hernández Imán	<b>CONDICIÓN</b>	Designado		

**II. PRESENTACION:**

El presente Plan de Acompañamiento y Monitoreo Pedagógico, tiene como objetivo lograr una práctica pedagógica efectiva del personal docente que evidencie el logro de aprendizajes de los estudiantes. Para tal efecto; se propone estrategias para realizar el monitoreo y acompañamiento pedagógico, desde la planificación y organización de los instrumentos de gestión, seguimiento en la implementación de la planificación curricular, organización de grupos de interaprendizaje, participación en las comunidades virtuales de aprendizaje, reuniones de trabajo colegiado en forma permanente, visitas de monitoreo y acompañamiento pedagógico, a partir del recojo de información con el objetivo de reflexionar sobre la práctica pedagógica.

El monitoreo y acompañamiento es orientado desde el enfoque crítico y reflexivo, porque confiere a los involucrados la capacidad de reconocer sus formas de desempeño y el reconocimiento de una actitud autocrítica.

Los objetivos trazados tienen como prioridad garantizar la continuidad de aprendizaje de los estudiantes, independientemente de la forma de atención y el contexto en el que se lleva a cabo. La tarea final es brindar una educación de calidad a todos los estudiantes del CEBA "Pedro A. Labarthe".





**III. PROGRAMACION DE ACTIVIDADES.**

OBJETIVO GENERAL.	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDADES	INSTRUMENTO	FECHA	RESPONSABLE
Optimizar el desempeño del personal docente mediante el monitoreo, acompañamiento y asesoramiento a la práctica pedagógica para el logro de los aprendizajes esperados, en una educación presencial y semipresencial	Consolidar información para garantizar la continuidad de estudio con la estrategia "Aprendo en casa" y otras que resulten viables al proceso de aprendizaje	Elaboración y ejecución de las fichas de monitoreo y acompañamiento pedagógico	Ficha de seguimiento docente	Primer tramo: Abril a noviembre	Directivo
		Ejecutar los planificadores semanales	Planificación semanal con la estrategia "Aprendo en casa"; y otras viables a la realidad de los estudiantes	Abril a Diciembre	Directivo
	Realizar visitas a las diferentes aulas virtuales creadas en nuestra plataforma a fin de recoger información respecto al proceso de aprendizaje y acompañamiento brindado a los estudiantes	Ejecución de las fichas de monitoreo	Ficha de seguimiento a las actividades programadas en las EdA	Segundo tramo: Agosto a noviembre	Directivo Docente
		Estimular acciones creativas y/o innovadoras de buenas practicas	Ficha de seguimiento al trabajo colegiado	Abril a octubre	Directivo
	Garantizar el uso adecuado y pertinente de los materiales entregados al personal docente y estudiantes	Visitas intermitentes a las aulas virtuales	Ficha de monitoreo y acompañamiento pedagógico	Marzo a noviembre	Directivo
		Proporcionar materiales educativos a los docentes y estudiantes	Acta de entrega	Marzo a julio	Directivo
	Asegurar que el servicio educativo brindado sea de calidad y satisfacción de los estudiantes.	Aplicación de la ficha de seguimiento	Ficha de seguimiento de las EdA programadas	Abril a noviembre	Directivo
		Implementación de una carpeta virtual por docente referido a las experiencias de aprendizaje	Ficha de autoevaluación a los estudiantes	Agosto a Diciembre	Directivo
	Garantizar una planificación adecuada e institucional en consideración al contexto socio económico de los estudiantes	Poner en marcha las reuniones de trabajo colegiado	Ficha de sugerencias. Propuestas de planificación anual. Propuestas de asistencia y evaluación de los estudiantes	Marzo a Diciembre	Directivo





CENTRO DE EDUCACION BASICA ALTERNATIVA

**“PEDRO A. LABARTHE”**

## **VI. EVALUACION**

La evaluación del presente plan está a cargo del directivo y se desarrolla en forma permanente, se establecerán acciones retro alimentadoras y de mejora para su cumplimiento y logro de metas propuestas, se socializará con los docentes de las áreas sus avances y dificultades, debiendo el directivo atender y brindar las facilidades para el cumplimiento de las metas propuestas.

La Victoria 22 de marzo del 2022

**Marlon Hernández Imán**  
Director





## PLAN DE TRABAJO DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES

### RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 026 – 2022 – D-CEBA.PALE- UGEL 03

**Visto** los documentos adjuntos del plan de gestión de riesgos de desastre presentado por la comisión de la misma institución educativa 1120 “Pedro A. Labarthe E.” para el año 2022.

#### **CONSIDERANDO:**

Que, en el artículo 41° del Reglamento de la Ley N° 28044 Ley General de Educación, especifica que la educación ambiental y gestión del riesgo constituye un tema transversal que se realiza a través de la aplicación del enfoque ambiental en todos los niveles y modalidades educativas. La institución educativa constituye y actualiza el Comité Ambiental, elabora el Plan de Gestión de Riesgo y realiza las acciones pedagógicas correspondientes, con el fin de fortalecer las acciones de prevención, atención y vigilancia frente a los riesgos de desastres de origen natural y antrópico;

Que, la Ley N° 29664, aprueba la creación del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo-SINAGERD y reglamentada mediante Decreto Supremo N° 048-2011-PCM; y el Decreto Supremo N° 111-2012-PCM aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, como Política Nacional de obligatorio cumplimiento;

Que, mediante Ley N° 29664, se crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD), el artículo 2° establece que es de aplicación y cumplimiento obligatorio para todas las entidades y empresas públicas de todos los niveles de gobierno. Y el artículo 3° indica que la Gestión del Riesgo de Desastres es un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad; así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre, considerando las políticas nacionales con especial énfasis en aquellas relativas en materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0712–2018-MINEDU que aprueba la Norma Técnica denominada “Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2019 en Instituciones Educativas y Programas de la Educación Básica”, en el inciso ii) del compromiso 6, en las Orientaciones Específicas establece la implementación de la **Seguridad, Defensa Nacional y Gestión del Riesgo de Desastres**, especificando que la Gestión del Riesgo de Desastre tiene identidad propia y es definida como una Política Nacional de cumplimiento obligatorio, en ese marco las II.EE. Públicas y privadas deben elaborar el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres el cual contiene acciones de prevención y reducción;

Que, mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM se declara el Estado de Emergencia Nacional por el plazo de quince (15) días calendario, y se dispone el aislamiento social obligatorio (cuarentena), por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19; el mismo que fue prorrogado mediante los Decretos Supremos N° 051-2020-PCM, N° 064-2020-PCM, N° 075-2020-PCM, N° 083-2020-PCM y N° 094-2020-PCM, hasta el 30 de junio de 2020. Asimismo, mediante Decreto Supremo N° 116-2020-PCM se prorroga el Estado de Emergencia Nacional y se dispone una cuarentena focalizada;

Que, conforme al artículo 14 del Decreto Supremo N° 094-2020-PCM, el Ministerio de Educación dicta las normas correspondientes a fin de asegurar que el servicio educativo no presencial o remoto que se brindará durante el año 2020, sea en condiciones de calidad y oportunidad, tanto a nivel público como privado, priorizando que las actividades de la comunidad educativa, la investigación



CENTRO DE EDUCACION BASICA ALTERNATIVA

## “PEDRO A. LABARTHE”

e innovación y los aprendizajes de las y los estudiantes de la educación básica regular y superior en todos los niveles y modalidades, puedan desarrollarse de modo adecuado y satisfactorio acorde a las nuevas circunstancias y al proceso de adaptación que están experimentando todas/os las y los estudiantes, docentes y comunidad educativa en general, cumpliendo los protocolos emitidos por la autoridad sanitaria;

Que, con el artículo 21 del Decreto de Urgencia N° 026-2020, Decreto de Urgencia que establece diversas medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del coronavirus (COVID-19) en el territorio nacional, se autoriza al Ministerio de Educación, en tanto se extienda la emergencia sanitaria por el COVID19, a establecer disposiciones normativas y/u orientaciones, según corresponda, que resulten pertinentes para que las instituciones educativas públicas y privadas bajo el ámbito de competencia del sector, en todos sus niveles, etapas y modalidades, presten el servicio educativo utilizando mecanismos no presenciales o remotos bajo cualquier otra modalidad;

Que, con Resolución ministerial – N° 531 – 2021 – MINEDU, se aprueba el documento normativo “Disposiciones para el retorno a la presencialidad y/o semipresencialidad, así como para la prestación del servicio educativo para el año escolar 2022 en instituciones y programas educativos de la Educación básica, ubicadas en los ámbitos urbanos y rurales, en el marco de la emergencia sanitaria del covid-19 para el año 2022”, cuyo objetivo es brindar los lineamientos y orientaciones para el retorno a la presencialidad y/o semipresencialidad, así como para la prestación del servicio educativo para el año escolar 2022 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicadas en los ámbitos urbano y rural, en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19;

Que, través de la Resolución Ministerial N.º 048 – 2022 - MINEDU, y la RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 108-2022-MINEDU, se modificó el documento normativo “Disposiciones para el retorno a la presencialidad para el año escolar 2022, en el marco del COVID-19”, precisando los aspectos a tomar en cuenta para los tipos de prestación del servicio educativo, así como los protocolos para el desarrollo de la jornada escolar.

Que, la Dirección de la I.E 1120 “Pedro A. Labarthe” de la localidad de La Victoria distrito de Lima provincia de Lima, ha revisado el Plan de Gestión de Riesgos de Desastres, presentado por la Comisión de Gestión del Riesgo del CEBA Pedro A. Labarthe, encontrando acorde a lo dispuesto en la normatividad vigente;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º:** Aprobar el Plan de Gestión de Riesgos de Desastres del CEBA “Pedro A. Labarthe”. Lima. UGEL 03 para el periodo lectivo 2022.

**ARTICULO 2º:** Notifíquese la presente resolución de acuerdo con Ley; a los integrantes que conforman la Comisión de Gestión del Riesgo de Desastres y el Centro de Operaciones de Emergencia 2022 y a la comunidad educativa del CEBA Pedro A Labarthe – La Victoria.

La Victoria, marzo del 2022.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Mg. MARLON HERNANDEZ IMAN  
DIRECTOR





CENTRO DE EDUCACION BASICA ALTERNATIVA

# **"PEDRO A. LABARTHE"**

## **ÍNDICE**

### **1. INFORMACIÓN GENERAL**

### **2. DIAGNÓSTICO**

2.1. Identificación del Peligro

2.2. Análisis de vulnerabilidad

2.3. Evaluación del riesgo

### **3. MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES Y RECURSOS.**

### **4. CONTINGENCIA ANTE PELIGROS**

4.1. Escenario

4.2. Acciones (preparación, respuesta, rehabilitación)

4.3. Coordinación y comunicación

4.4. Seguimiento y evaluación del plan.

### **5. ANEXOS**

5.1. Tabla de peligros identificados en mi comunidad

5.2. Estadística de miembros de la comunidad educativa

5.3. Evaluación de las condiciones de la seguridad: estructural, físico, funcional, organizacional, funcional, entorno inmediato.

5.4. Croquis de señalización y rutas de evacuación.





## INTRODUCCIÓN

El Centro de Educación Básica Alternativa “Pedro A. Labarthe Effio”, en el compromiso de velar por los derechos a la vida y educación de las personas que no accedieron oportunamente al sistema educativo, ha elaborado el presente documento **“Plan de gestión de riesgos de desastres”**, el cual se orienta a nuestra obligación de asegurar, respetar, proteger y satisfacer el derecho a la educación de todos sus miembros, a través de la estimación, prevención y reducción de los peligros y vulnerabilidades existentes en la Institución Educativa, así como preparar a la comunidad educativa en su conjunto ante sucesos adversos como desastres que contravengan el normal funcionamiento de la Institución.

En la elaboración de este documento, en un **primer momento**, consideramos a las amenazas de los fenómenos naturales, tomando como eje principal a los sismos, ya que estos suelen representar un continuo riesgo latente en nuestro contexto y realidad. La inesperada llegada de la pandemia Covid -19 a nuestro país, la cual se anunció el 6 de marzo del presente año, con el primer caso confirmado; desató una situación sin precedentes, trayendo como consecuencia, un nuevo panorama de riesgo sanitario, el cual ocupa actualmente, un lugar prioritario en cuanto a la implementación de medidas de contingencia para la preparación, prevención y respuesta, frente al riesgo de transmisión de esta enfermedad; ante esta situación, nos hemos visto en la obligación, de reformular el “ Plan de gestión de riesgos de desastres” (sin dejar de lado la amenaza de los sismos) , a fin de difundir, plantear y aplicar medidas necesarias que permitan sobrellevar los impactos, y evitar la proliferación del virus en la comunidad educativa.

La educación al ser un derecho humano, que permite el completo ejercicio y disfrute de los demás derechos, y al ser por lo tanto esencial en la vida y desarrollo de toda persona, pero de manera especial de los estudiantes, en cualquier situación o circunstancia sigue teniendo los mismos derechos, ya sea en tiempos de tranquilidad y calma, así como en momentos de emergencias o desastres.

La educación en Gestión de Riesgo de Desastre juega un papel muy importante en la vida de los estudiantes, ya que es la educación la que salva vidas antes, durante y después de una emergencia.





### III.- FUNDAMENTACIÓN:

El presente Plan de Gestión de Riesgo y desastre 2022, del CEBA “PEDRO ADOLFO LABARTHE EFFIO”, tiende a normar, planificar, organizar, ejecutar y evaluar las acciones de protección, y contingencia en cualquier posible desastre ocasionado por fenómenos naturales, que ocurra durante la permanencia en nuestra Institución Educativa, y educar a los estudiantes para prevenir, actuar y estar preparados convenientemente en cualquier espacio en su vida cotidiana, su hogar, centro de trabajo, centro de recreo, etc.

### IV.- BASE LEGAL:

La base legal que soporta el Plan de Gestión de Riesgo de Desastres de la II.EE es:

- Ley N° 28044, Ley General de Educación y su modificatoria.
- Ley N° 28551 que establece la obligación de elaborar y presentar planes de contingencia.
- Decreto Supremo N° 016-2016-MINEDU, que aprueba el Plan Nacional de Educación Ambiental 2017-2022.
- Resolución Ministerial N° 066-2018-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada “Orientaciones para la constitución de las Brigadas de Protección Escolar (BAPE) en las instituciones educativas de Educación Básica.
- Resolución Ministerial N° 396-2018 - MINEDU, que modifica disposiciones de la
- Resolución Ministerial N° 321-2017-MINEDU.
- Constitución Política del Perú, Artículo 163.
- Ley de bases de la Descentralización (Ley N° 27783 del 26/06/02)
- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales (Ley N° 27867 del 08/11/02)
- Ley Orgánica de Municipalidades (Ley N° 27972 del 06/05/03)
- Ley N° 29664 que crea el Sistema Nacional de gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD). (25/05/2011)
- Decreto Supremo 048-2011-PCM, Reglamento de Ley N° 29664, Sistema Nacional de gestión del Riesgo de Desastre (SINAGERD).
- Decreto Supremo N° 017-2012-ED, que aprueba la Política Nacional de Educación Ambiental.
- Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto (Ley N° 28411)
- Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental (Ley N° 28245 y su reglamento, D.S. N° 008-2005-PCM)
- Ley General del Ambiente (Ley N° 28611)
- Ley del Código de los Niños, Niñas y Adolescentes (Ley 27337)
- Plan Nacional de Acción por la Infancia y Adolescencia (Resultado19, indicadores 1 y 2).
- Resolución Ministerial N° 273-2020-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada “Orientaciones para el desarrollo del año escolar 2019 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica”.
- DS N°038-2021 PCM – sobre la Política Nacional de Gestión de Riesgo de desastres al 2050. RM N° 531 – 2021 – MINEDU “Disposiciones para el retorno a la presencialidad y/o semipresencialidad del servicio educativo 2022 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicadas en los ámbitos urbano y rural, en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID - 19”.

**PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES****I. INFORMACIÓN GENERAL**

- 1.1. CEBA : 1120 "Pedro Adolfo Labarthe Effio"  
1.2. Dirección : Av. México 2048 – La Victoria  
1.3. Director : Mg. Marlon Hernández Imán.  
1.4. UGEL : 03  
1.5. Modalidad/nivel : E.B.A. Inicial, Intermedio, Avanzado  
1.6. Personal Administrativo : 07  
1.7. N° de Docentes : 21

N° DE DOCENTES	ÁREAS	CICLOS DE ENSEÑANZA	TURNO DE ENSEÑANZA
01	Todas las áreas	Inicial	noche
01	Todas las áreas	Intermedio	noche
03	CTS	avanzado	noche
04	COMUNICACIÓN	avanzado	noche
01	INGLÉS	avanzado	noche
06	EPT	avanzado	noche
00	E. FISICA	avanzado	noche
03	MATEMATICA	avanzado	noche
01	CIENCIAS SOCIALES	avanzado	noche
01	RELIGION	avanzado	noche
00	ARTE	avanzado	noche

- 1.8. N.º de Estudiantes : 318

N° DE ESTUDIANTES	CICLOS DE ENSEÑANZA	TURNO
4	INICIAL	NOCHE
16	INTERMEDIO	NOCHE
298	AVANZADO	NOCHE



## II. DIAGNÓSTICO DE RIESGO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

### 2.1. ASPECTOS GENERALES DE LA II EE.

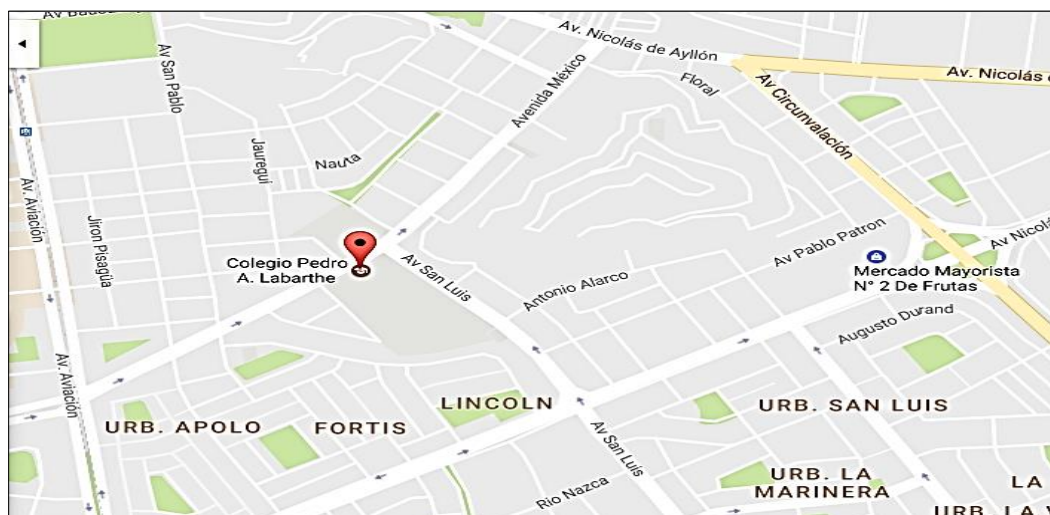
#### 2.1.1. Localización: La Victoria.

El centro educativo alternativo Ceba “Pedro A. Labarthe E.” se encuentra ubicado en la Av. México N.º 2048 y posee una superficie de 20000 m<sup>2</sup> y una población estudiantil de 347 en los ciclos:

Inicial, Intermedio y Avanzado y cuenta con un total de 21 docentes.

La Institución Educativa limita con:

- Norte: Av. México
- Sur: Av. Nicolás Arriola
- Este: Av. San Luis
- Oeste: Pasaje Lores Tenazoa



- Plano de ubicación de la I.E. “Pedro A. Labarthe” La Victoria.

### 2.3. IDENTIFICACIÓN DEL PELIGRO.

PELIGRO	NATURALES	ANTRÓPICO	SANITARIO
SISMO	X		
INCENDIO		X	
PANDEMIAS (COVID – 19)			X

**NATURALES:** En caso de que se presentará un sismo de gran magnitud podría ocasionar ruptura de vidrios de las ventanas, rajaduras en los techos que podrían colapsar (a pesar de haber sido remodelado en el año 2009-2010).

**ANTRÓPICOS:** La I.E. cuenta con mobiliario de madera y plástico, equipos de las Tics que son fácilmente inflamables ante la ocurrencia de un incendio.



**2.2. ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD.****POBLACIÓN EDUCATIVA**

CICLOS	N° ESTUDIANTES	N° DOCENTES	N° DIRECTIVOS	N° ADMINISTRATIVOS	N° PERSONAL SALUD	N° PERSONAL VIGILANCIA	N° AUXILIARES	TURNOS
Inicial	4	1	1	7	0		0	N
Intermedio	16	1			0		0	N
Avanzado	298	18			0		0	N
Total	318	20	1	7	0		0	N

**2.2.1. IDENTIFICACIÓN DE TIPOS DE VULNERABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD****CONDICIONES DE SEGURIDAD ESTRUCTURAL**

FACTOR INFRAESTRUCTURAL	VULNERABILIDAD	SOSTENIBILIDAD
¿Posee estructura Sismo resistente?	Sí posee relativamente una estructura para sismo resistente ya que ha sido reconstruida recientemente pero aun así presente ciertas zonas que no han sido bien hechas.	La infraestructura está construida de material noble.
¿Se han hecho cambios que puedan afectar su estructura?	No se han hecho cambios que afecten, sino que esos cambios han sido para darle mayor soporte.	Una construcción moderna.

**CONDICIONES DE SEGURIDAD FÍSICA FUNCIONAL**

FACTOR FÍSICO FUNCIONAL	VULNERABILIDAD	SOSTENIBILIDAD
¿Existe una ubicación adecuada de los mobiliarios para las evacuaciones?	Sí, en la gran mayoría de ambientes tanto de inicial, primaria como ya que la I.E. cuenta con un área bastante grande.	La IE. Cuenta con mobiliarios nuevos donados por el MINEDU.
¿Los laboratorios y demás aulas en donde se guardan químicos o materiales inflamables, tienen seguridad especial?	Sí, la I.E. tiene tres laboratorios, uno de Química, otro de Biología y el último de Física; cada uno de ellos equipados con mobiliario adecuado el cual permite el buen resguardo de los productos inflamables.	Cuenta con personal capacitado para el área.
¿Tiene rutas de evacuación, zonas libres, zonas de seguridad debidamente señalizadas?	Sí, las rutas están definidas y cada nivel tiene zonas libres y seguras, aparte tiene áreas comunes como el estadio.	Si, nuestra I.E. cuenta con zona de evacuación, zonas libres y zonas de seguridad.



## CONDICIONES DE SEGURIDAD FUNCIONAL ORGANIZATIVO

FACTOR ORGANIZATIVO	VULNERABILIDAD	SOSTENIBILIDAD
¿Existe y funciona en la I.E. la Comisión de Gestión del Riesgo, como parte del comité ambiental?	No como parte del comité ambiental.	Si existe la comisión de Riesgo.
¿Participan el director, docentes, estudiantes, trabajadores y demás componentes de la comunidad educativa?	Hay algunos docentes y estudiantes que no participan de manera consiente.	El personal directivo, docente, estudiantes y trabajadores en su mayoría participan.
¿Existen suficientes personas con capacidad suficiente para garantizar simulacros, dirigir evacuaciones, realizar primeros auxilios, movilizar heridos, prevenir y controlar incendios, y ejecutar las demás actividades?	No todos estamos capacitados para garantizar una situación en caso de emergencia.	La I.E. cuenta con el personal dispuesto a capacitarse para enfrentar cualquier adversidad.
¿Existe coordinación con instituciones de apoyo para enfrentar los efectos de un sismo?	No existe coordinación con ninguna Institución para enfrentar los efectos de un sismo.	La comisión de GRD se preocupa por las coordinaciones respectivas con las instituciones aliadas.
¿Existe un plan de gestión del riesgo aprobado y en ejecución?	Si existe un plan de Gestión de Riesgo del 2020 pero no todos conocen sus funciones.	Si existe un plan de Gestión de Riesgo del 2020 aprobado y en su mayoría ejecutado.
¿Existe un PEI y PCI que incorpora el enfoque ambiental y el componente de educación en Gestión del Riesgo?	Pero no está incorporado el enfoque ambiental y el componente de educación en Gestión del Riesgo.	Si existe el PEI y PCI
¿Existen actividades o proyectos de formación o capacitación para enfrentar sismos?	Faltan las capacitaciones respectivas.	Si existe actividades y planes para enfrentar sismos
¿Han elaborado materiales de gestión del riesgo de desastres: sismo?	Algunos docentes no cumplen con las actividades respectivas.	Si se elaboró materiales de gestión de riesgo enfocados en las sesiones de aprendizaje y en la práctica de simulacro.





**ENTORNO INMEDIATO:**

ENTORNO INMEDIATO	VULNERABILIDAD	SOSTENIBILIDAD
¿Ubicación de la I.E. en relación a la amenaza?	<p>Por su ubicación es accesible a contaminación ambiental y sonora.</p> <p>Se encuentra ubicado cerca de una avenida de alto tránsito.</p>	Se encuentra en una zona céntrica con acceso a Instituciones aliadas.

**2.3. EVALUACIÓN DEL RIESGO.**

FACTOR INFRAESTRUCTURAL	VULNERABILIDAD	SOSTENIBILIDAD	RIESGO
¿Posee estructura Sismo resistente?	Sí posee relativamente una estructura para sismo resistente ya que ha sido reconstruida recientemente pero aun así presente ciertas zonas que no han sido bien hechas.	La infraestructura está construida de material noble.	Accidente, colapsos, heridos, fallecidos
¿Se han hecho cambios que puedan afectar su estructura?	No se han hecho cambios que afecten, sino que esos cambios han sido para darle mayor soporte.	Una construcción moderna.	----

FACTOR FÍSICO FUNCIONAL	VULNERABILIDAD	SOSTENIBILIDAD	RIESGO
¿Existe una ubicación adecuada de los mobiliarios para las evacuaciones?	Sí, en la gran mayoría de ambientes tanto de inicial, primaria como ya que la I.E. cuenta con un área bastante grande.	La IE. Cuenta con mobiliarios nuevos donados por el MINEDU.	Accidentes y heridos
¿Los laboratorios y demás aulas en donde se guardan químicos o materiales inflamables, tienen seguridad especial?	Sí, la I.E. tiene tres laboratorios, uno de Química, otro de Biología y el último de Física; cada uno de ellos equipados con mobiliario adecuado el cual permite el buen resguardo de los productos inflamables.	Cuenta con personal capacitado para el área.	Accidentes, incendios y heridos
¿Tiene rutas de evacuación, zonas libres, zonas de seguridad debidamente señalizadas?	Sí, las rutas están definidas y cada nivel tiene zonas libres y seguras, aparte tiene áreas comunes como el estadio.	Si, nuestra I.E. cuenta con zona de evacuación, zonas libres y zonas de seguridad.	Accidentes y heridos







FACTOR ORGANIZATIVO	VULNERABILIDAD	SOSTENIBILIDAD	RIESGO
¿Existe y funciona en la I.E. la Comisión de Gestión del Riesgo, como parte del comité ambiental?	No como parte del comité ambiental.	Si existe la comisión de Riesgo.	Accidentes y heridos
¿Participan el director, docentes, estudiantes, trabajadores y demás componentes de la comunidad educativa?	Hay algunos docentes y estudiantes que no participan de manera consiente.	El personal directivo, docente, estudiantes y trabajadores en su mayoría participan.	Accidentes y heridos
¿Existen suficientes personas con capacidad suficiente para garantizar simulacros, dirigir evacuaciones, realizar primeros auxilios, movilizar heridos, prevenir y controlar incendios, y ejecutar las demás actividades?	No todos estamos capacitados para garantizar una situación en caso de emergencia.	La I.E. cuenta con el personal dispuesto a capacitarse para enfrentar cualquier adversidad.	Accidentes y heridos
¿Existe coordinación con instituciones de apoyo para enfrentar los efectos de un sismo?	No existe coordinación con ninguna Institución para enfrentar los efectos de un sismo.	La comisión de GRD se preocupa por las coordinaciones respectivas con las instituciones aliadas.	Accidentes y heridos
¿Existe un plan de gestión del riesgo aprobado y en ejecución?	Si existe un plan de Gestión de Riesgo del 2020 pero no todos conocen sus funciones.	Si existe un plan de Gestión de Riesgo del 2020 aprobado y en su mayoría ejecutado.	Accidentes y heridos
¿Existe un PEI y PCI que incorpora el enfoque ambiental y el componente de educación en Gestión del Riesgo?	Pero no está incorporado el enfoque ambiental y el componente de educación en Gestión del Riesgo.	Si existe el PEI y PCI	Accidentes y heridos
¿Existen actividades o proyectos de formación o capacitación para enfrentar sismos?	Faltan las capacitaciones respectivas.	Si existe actividades y planes para enfrentar sismos	Accidentes y heridos
¿Han elaborado materiales de gestión del riesgo de desastres: sismo?	Algunos docentes no cumplen con las actividades respectivas.	Si se elaboró materiales de gestión de riesgo enfocados en las sesiones de aprendizaje y en la práctica de simulacro.	Accidentes y heridos





**II. MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES Y RECURSOS**

ELEMEN TOS	PELIGRO S	MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES Y RECURSOS					
		Prevención	Recursos que cuenta para la prevención	Recursos a gestionar para la prevención	Reducción	Recursos que cuenta para la reducción	Recursos a gestionar para la reducción
ESTRUCTURAL	SISMO	Inspección técnica de la infraestructura  Simulacros de sismo  Señaléticas de seguridad	Presupuesto mantenimiento	Especialista de INDECI	Aplicación de técnicas de ingeniería para lograr la resistencia de las estructuras	Presupuesto mantenimiento	Todo el material, presupuesto
	INCENDIO	Inspección técnica de la infraestructura  Evitar el uso de materiales inflamables en la infraestructura	Extintores  Brigada de incendios	Especialista de INDECI  Presupuesto	Aplicación de técnicas de ingeniería para lograr la resistencia de las estructuras	Presupuesto mantenimiento	Especialista técnico calificado  Presupuesto
	COVID - 19	Inspección del número de aulas operativas según el aforo permitido	Servicios higiénicos operativos  Aulas y patios espaciosos	Presupuesto de mantenimiento preventivo	Habilitar y señalizar el aforo en cada ambiente de la IE	Presupuesto	Presupuesto
FÍSICO FUNCIONAL	SISMO	Señaléticas de seguridad  Simulacros de sismo	Recursos humanos	Presupuesto mantenimiento	Mochila de emergencia  Cintas de seguridad en los vidrios de ventanas	Presupuesto mantenimiento	Presupuesto
	INCENDIO	Inspección técnica de extintores y sistema eléctrico  Evitar acopio de material inflamable Sistema de alarmas para incendios	Extintores	Especialista técnico calificado  Sistema de detección de incendios	Cambios de instalaciones eléctricas deficientes	Presupuesto de mantenimiento	Presupuesto
	COVID - 19	Servicio continuo de agua  Jabón, alcohol, toallas de papel	Recursos humanos  Presupuesto de mantenimiento	Presupuesto  Kits de aseo y bioseguridad	Cambios de tuberías deficientes  Fumigación y desinfección periódica	Presupuesto	Asistencia técnica de la DRE/UGEL Gestionar charlas de alimentación sana y recomendaciones
ORGANIZATIVO	SISMO	Ambiente para el COE	Recursos humanos	Presupuesto	Sesiones de aprendizaje sobre riesgos y desastres	Botiquín de primeros auxilios	Presupuesto
	INCENDIO	Capacitación en manejo de extintores  Protocolo para incendios	Comisión de gestión de riesgo y desastres  Recursos humanos	Presupuesto	Sesiones de aprendizaje sobre riesgos y desastres	Botiquín de primeros auxilios	Presupuesto
	COVID - 19	Campañas de lavado de manos y protocolo de bioseguridad	Comisión de GRD  Recursos humanos	Presupuesto	Sesiones de aprendizaje sobre bioseguridad	Directorio números de emergencia	Presupuesto



## IV. CONTINGENCIA ANTE PELIGROS

## 4.1 ESCENARIOS:

## ESCENARIO DE RIESGO ANTE SISMO

Daños a la vida y la salud		Lesionados	Heridos	Desaparecidos
Daños a la vida y la salud (cantidad)	Estudiantes	( 3 )	( 0 )	( 0 )
	Docentes	( )	( 1 )	( 0 )
	Administrativos	( 1 )	( 0 )	( 0 )
	Afectación emocional			
Daños a la infraestructura educativa		Afectado	Destruído	Inhabitable
CEBA	N° Total aulas	( )	( )	( )
	Dirección	( X )	( )	( )
	Otros ambientes	( )	( X )	( )
La infraestructura educativa presenta daños de consideración que no puede seguir funcionando.		Si ( X )	No ( )	
El lugar de ingreso al local escolar se encuentra afectado (inundado por agua o lodo).		Si ( )	No ( X )	

Daños al material educativo y equipos			
Daños al material educativo y equipos (Cantidad)	Libro	Si ( )	No ( X )
	Cuaderno de trabajo	Si ( )	No ( X )
	Computadoras	Si ( X )	No ( )
	Otros	Si ( )	No ( X )
Daños a la infraestructura de servicios básicos			
Daños a la infraestructura de servicios básicos	Agua potable	Si ( X )	No ( )
	Red de desagüe	Si ( X )	No ( )
	Red de energía eléctrica	Si ( X )	No ( )
	Servicios Higiénicos	Si ( X )	No ( )
	Otros	Si ( )	No ( X )
Daños a la seguridad y protección			
Daños a la seguridad y protección	Presencia de pandillajes	Si ( X )	No ( )
	Delincuencia juvenil	Si ( X )	No ( )
	Otros ( especificar )	Si ( X )	No ( )
Daños a las vías de acceso			
Las vías de acceso hacia el local escolar (camino, carreteras o puentes) están afectados		Si ( )	No ( X )
Las vías de acceso hacia el local escolar (camino, carreteras o puentes) están destruidos.		Si ( )	No ( X )
Daños a las actividades económicas de la población			
Las viviendas de los estudiantes están destruidas		Si ( )	No ( X )
Los estudiantes y sus familiares no tienen trabajo producto de la emergencia o desastre.		Si ( X )	No ( )



**ESCENARIO DE RIESGO ANTE INCENDIO**

Daños a la vida y la salud		Lesionados	Heridos	Desaparecidos
Daños a la vida y la salud (cantidad)	Estudiantes	( 1 )	( 0 )	( 0 )
	Docentes	( 1 )	( 0 )	( 0 )
	Administrativos	( 0 )	( 0 )	( 0 )
<b>Afectación emocional</b>				
Daños a la infraestructura educativa		Afectado	Destruido	Inhabitable
CEBA	N° Total aulas	( )	( )	( )
	Dirección	( X )	( )	( )
	Otros ambientes	( X )	( )	( )
La infraestructura educativa presenta daños de consideración que no puede seguir funcionando.		Si ( X )		No ( )
El lugar de ingreso al local escolar se encuentra afectado (inundado por agua o lodo).		Si ( )		No ( X )

Daños al material educativo y equipos			
Daños al material educativo y equipos (Cantidad)	Libro	Si ( X )	No ( )
	Cuaderno de trabajo	Si ( X )	No ( )
	Computadoras	Si ( X )	No ( )
	Otros	Si ( )	No ( X )
Daños a la infraestructura de servicios básicos			
Daños a la infraestructura de servicios básicos	Agua potable	Si ( X )	No ( )
	Red de desagüe	Si ( X )	No ( )
	Red de energía eléctrica	Si ( X )	No ( )
	Servicios Higiénicos	Si ( X )	No ( )
	Otros	Si ( )	No ( X )
Daños a la seguridad y protección			
Daños a la seguridad y protección	Presencia de pandillajes	Si ( X )	No ( )
	Delincuencia juvenil	Si ( X )	No ( )
	Otros ( especificar )	Si ( )	No ( X )
Daños a las vías de acceso			
Las vías de acceso hacia el local escolar (caminos, carreteras o puentes) están afectados		Si ( )	No ( X )
Las vías de acceso hacia el local escolar (caminos, carreteras o puentes) están destruidos.		Si ( )	No ( X )
Daños a las actividades económicas de la población			
Las viviendas de los estudiantes están destruidas		Si ( )	No ( X )
Los estudiantes y sus familias no tienen trabajo producto de la emergencia o desastre.		Si ( X )	No ( )

**ESCENARIO DE RIESGO ANTE COVID - 19**

Probabilidad de casos		
Daños a la salud (Cantidad)	Estudiantes	( 8 )
	Docentes	( 4 )
	Administrativos y otros	( 1 )
	Afectación emocional	( 15 )





## 2.4. ACCIONES DE CONTIGENCIA (PREPARACIÓN, RESPUESTA, REHABILITACIÓN)

## ANTE SISMOS E INCENDIOS

## ■ ACCIONES PARA LA PREPARACIÓN

■

<ul style="list-style-type: none"><li>Implementar un sistema de alarmas o alertas en caso de emergencia con equipos de altavoces, campana o timbre con sistema de claves de llamado para facilitar la comunicación dentro de la IIEE.</li></ul>	Humanos Materiales	Director Brigada de Señalización, Evacuación y Evaluación
<ul style="list-style-type: none"><li>Implementar dispositivos de seguridad como el botiquín de primeros auxilios.</li></ul>	Humanos Materiales	Brigada de Primeros Auxilios
<ul style="list-style-type: none"><li>Implementar sistemas de protección contra incendios, equipos de extinción portátiles, sistemas de ductos y gabinetes equipados con mangueras o balde con arena fina.</li></ul>	Humanos Materiales	Brigada contra Incendios y Seguridad
<ul style="list-style-type: none"><li>Identificar espacios seguros para mantener en buen recaudo los materiales educativos, equipos y mobiliarios.</li></ul>	Humanos Materiales	Brigada de Señalización, Evacuación y Evaluación Equipo de gestión de espacios y condiciones del aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"><li>Conformar y/o fortalecer la Comisión de Ciudadanía Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres de las Instituciones Educativas.</li></ul>	Humanos Materiales	Director Comisión de gestión de riesgos
<ul style="list-style-type: none"><li>Elaborar y/o actualizar el Plan de Gestión de Riesgo de Desastres e incluirlo en los anexos del Plan Anual de Trabajo (PAT), así como los planes de contingencia por peligro</li></ul>	Humanos Materiales	Comisión de gestión de riesgos Comité Técnico Pedagógico
<ul style="list-style-type: none"><li>Acondicionar el Centro de Operaciones de Emergencias de las Instituciones Educativas.</li></ul>	Humanos Materiales	Comisión de gestión de riesgos Equipo de gestión de espacios y condiciones del aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"><li>Difundir los planes de Gestión del Riesgo de Desastres en la comunidad educativa.</li></ul>	Humanos Materiales	Comisión de gestión de riesgos Equipo de gestión de espacios y condiciones del aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"><li>Desarrollar y reportar el desarrollo de los Simulacros Nacionales Escolares, programados por el MINEDU en 2018</li></ul>	Humanos Materiales	Comisión de gestión de riesgos
<ul style="list-style-type: none"><li>Capacita a las brigadas para la respuesta educativa frente a los peligros identificados a través de los simulacros.</li></ul>	Humanos Materiales	Comisión de gestión de riesgos
<ul style="list-style-type: none"><li>Socializar los procedimientos de entrega de estudiantes después de la ocurrencia de una emergencia o evento adverso.</li></ul>	Humanos Materiales	Equipo de soporte socio emocional y actividades lúdicas





▪ **ACCIONES PARA LA RESPUESTA**

ACCIONES DE RESPUESTA	RECURSOS	PLAZOS	RESPONSABLES
1. Evacuar inmediatamente a las zonas seguras identificadas.	Humanos Materiales	Antes del 1° minuto de iniciado el sismo	Comisión de gestión de riesgos Docentes
2. Brindar contención emocional.	Humanos Materiales	Permanente desde el inicio	Equipo de soporte socio emocional y actividades lúdicas

▪ **ACCIONES PARA LA REHABILITACIÓN**

ACCIONES DE REHABILITACION	RECURSOS	PLAZOS	RESPONSABLES
1. Establecer o acondicionar el espacio seguro para desarrollar el soporte socio – emocional	Materiales	1 semana sucedida la emergencia y habilitado los espacios	Director
2. Limpiar /fumigar/ acondicionar en la I.E los espacios alternos	-Recursos económicos. -Fumigadora	02 semanas	Director
3. Comunicar a la comunidad el lugar alternativo y horario donde se realizará el soporte socio-emocional/lúdico	Humanos	02 semanas	Director y plana docente
4. Intervenir con el currículo de emergencia	Material educativo	01 semana a mas	Director y plana docente

1. Evaluar la afectación de la I.E. en infraestructura, equipos, servicios, material educativo, accesos	Ficha EDAN	48 horas	Director Comisión de gestión de riesgos
2. Reportar a la escuela segura de la RED (¿especificar el nombre del director de la escuela segura protectora de la RED y su teléfono, de qué forma será el reporte?)	Ficha EDAN	72 horas a mas	Director Comisión de gestión de riesgos
3. Reportar a la UGEL (¿de qué forma será el reporte?)	Ficha EDAN	72 horas a mas	Director Comisión de gestión de riesgos
4. Reportar la afectación en la población de incidencia en la escolaridad: Accesos, servicios (agua, luz, desagüe, seguridad) Medios de vida, salud	Ficha EDAN	72 horas a mas	Director Comisión de gestión de riesgos





Ambiente / conflicto social			
Aperturar las labores en la I.E o espacio alterno que cuente con condiciones básicas de seguridad y para su funcionamiento (agua baños).	Humanos Materiales	2 semanas a mas	Director Equipo de gestión de espacios y condiciones del aprendizaje
Difundir la reapertura de las labores escolares	Humanos Materiales	2 semanas a mas	Director y plana docente
Desarrollar de actividades de soporte socioemocional	Humanos	Primeras 2 horas	Equipo de soporte socio emocional y actividades lúdicas
Desarrollar el currículo por la emergencia	Humanos	02 semanas	Equipo de intervención del currículo por la emergencia
Actualizar el Plan de Contingencia y los responsables	Humanos	Inicio del periodo escolar	Director

**ANTE COVID – 19****▪ ACCIONES PARA LA PREPARACIÓN**

ACCIONES PARA LA PREPARACIÓN	RECURSOS	RESPONSABLES
Garantizar la compra de jabón, papel toalla, lejía, escobillas y recipientes con tapa hermética para el almacenamiento de agua.	Kit de higiene y material de limpieza	<ul style="list-style-type: none"><li>• Director</li><li>• Personal de servicio</li><li>• Docentes</li><li>• COPAE</li></ul>

**▪ ACCIONES PARA LA RESPUESTA**

ACCIONES PARA LA RESPUESTA	RECURSOS	RESPONSABLES
Realizar la limpieza y desinfección de aulas, SS.HH o cualquier lugar donde se concentren los estudiantes, así como los muebles y material pedagógico de la institución educativa.	Kit de higiene y material de limpieza	<ul style="list-style-type: none"><li>• Director</li><li>• Comisión de GRD</li><li>• Personal de servicio</li><li>• Docentes</li><li>• COPAE</li></ul>
Verificar que todos los servicios higiénicos de los estudiantes, del personal y de visita de la escuela se encuentren provistos del material necesario para su adecuado funcionamiento.	Kit de higiene y material de limpieza	<ul style="list-style-type: none"><li>• Director</li><li>• Comisión de GRD</li><li>• Personal de servicio</li><li>• Docentes</li><li>• • COPAE</li></ul>
Implementar en cada aula un kit de protección personal con alcohol gel, jabón líquido y papel toalla, etc.	Kit de higiene y material de limpieza	<ul style="list-style-type: none"><li>• Director</li><li>• Comisión de GRD</li><li>• Personal de servicio</li><li>• Docentes</li><li>• COPAE</li></ul>



Para el lavado de manos, se debe garantizar la disponibilidad de agua potable, jabón líquido (2 centímetros cúbicos por uso) y papel toalla (2 hojas por uso). En zonas que no cuentan con agua potable, se usará agua tratada con dos gotas de lejía por litro.	Kit de higiene y material de limpieza	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Director</li> <li>• Comisión de GRD</li> <li>• Personal de servicio</li> <li>• Docentes</li> <li>• • COPAE</li> </ul>
Para el ingreso a la IE, elaborar protocolo o procedimientos de desinfección de zapatos y mochilas. Asimismo, determinar el tipo y uso de mascarillas obligatorio. Comunicar a padres de familia o apoderado.	Kit de higiene y material de limpieza	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Director</li> <li>• Comisión de GRD</li> <li>• Personal de servicio</li> <li>• Docentes</li> <li>• COPAE</li> </ul>

▪ **ACCIONES PARA LA REHABILITACIÓN**

ACCIONES PARA LA REHABILITACIÓN	RECURSOS	RESPONSABLES
Informar a los padres que no deben enviar a sus hijos al colegio si presenta algunos de los síntomas del coronavirus. Recomendar que consulten el triaje digital que determinará si necesitan hacerse la prueba.	Kit de higiene y material de limpieza	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Director</li> <li>• Comisión de GRD</li> <li>• Personal de servicio</li> <li>• Docentes</li> <li>• COPAE</li> </ul>
Definir aforos (respetar espacios mínimos de distancia) en aula, para uso de los SS.HH, en hora de recreo, quiosco, u otro ambiente que genere aglomeración de personas.	Kit de higiene y material de limpieza	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Director</li> <li>• Comisión de GRD</li> <li>• Personal de servicio</li> <li>• Docentes</li> <li>• • COPAE</li> </ul>
Mantener ventilada las aulas y espacios de trabajo.	Kit de higiene y material de limpieza	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Director</li> <li>• Comisión de GRD</li> <li>• Personal de servicio</li> <li>• Docentes</li> <li>• COPAE</li> </ul>
Enseñar continuamente a los estudiantes cómo lavarse las manos correctamente, durante 20 segundos con agua y jabón, formando espuma, especialmente antes de comer sus alimentos, retornar del recreo y salir del baño.	Kit de higiene y material de limpieza	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Director</li> <li>• Comisión de GRD</li> <li>• Personal de servicio</li> <li>• Docentes</li> <li>• • COPAE</li> </ul>
Promover el uso de alcohol en gel para su aseo personal. Si en tu aula hay niños menores de 7 años, ayúdalos en su aplicación.	Kit de higiene y material de limpieza	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Director</li> <li>• Comisión de GRD</li> <li>• Personal de servicio</li> <li>• Docentes</li> <li>• COPAE</li> </ul>
Enseñar continuamente a los estudiantes que al toser o estornudar no deben cubrirse la nariz y boca con la mano, sino con el antebrazo o utilizando papel desechable.	Kit de higiene y material de limpieza	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Director</li> <li>• Comisión de GRD</li> <li>• Personal de servicio</li> <li>• Docentes</li> <li>• COPAE</li> </ul>
Informar a los estudiantes que deben evitar compartir alimentos, cubiertos y otros utensilios personales.	Kit de higiene y material de limpieza	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Director</li> <li>• Comisión de GRD</li> <li>• Personal de servicio</li> <li>• Docentes</li> <li>• COPAE</li> </ul>
Enseñar a los estudiantes que no deben tocarse la cara, ojos, nariz y boca sin lavarse las manos, ya que pueden contagiarse a través de ese medio.	Kit de higiene y material de limpieza	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Director</li> <li>• Comisión de GRD</li> <li>• Personal de servicio</li> <li>• Docentes</li> </ul>







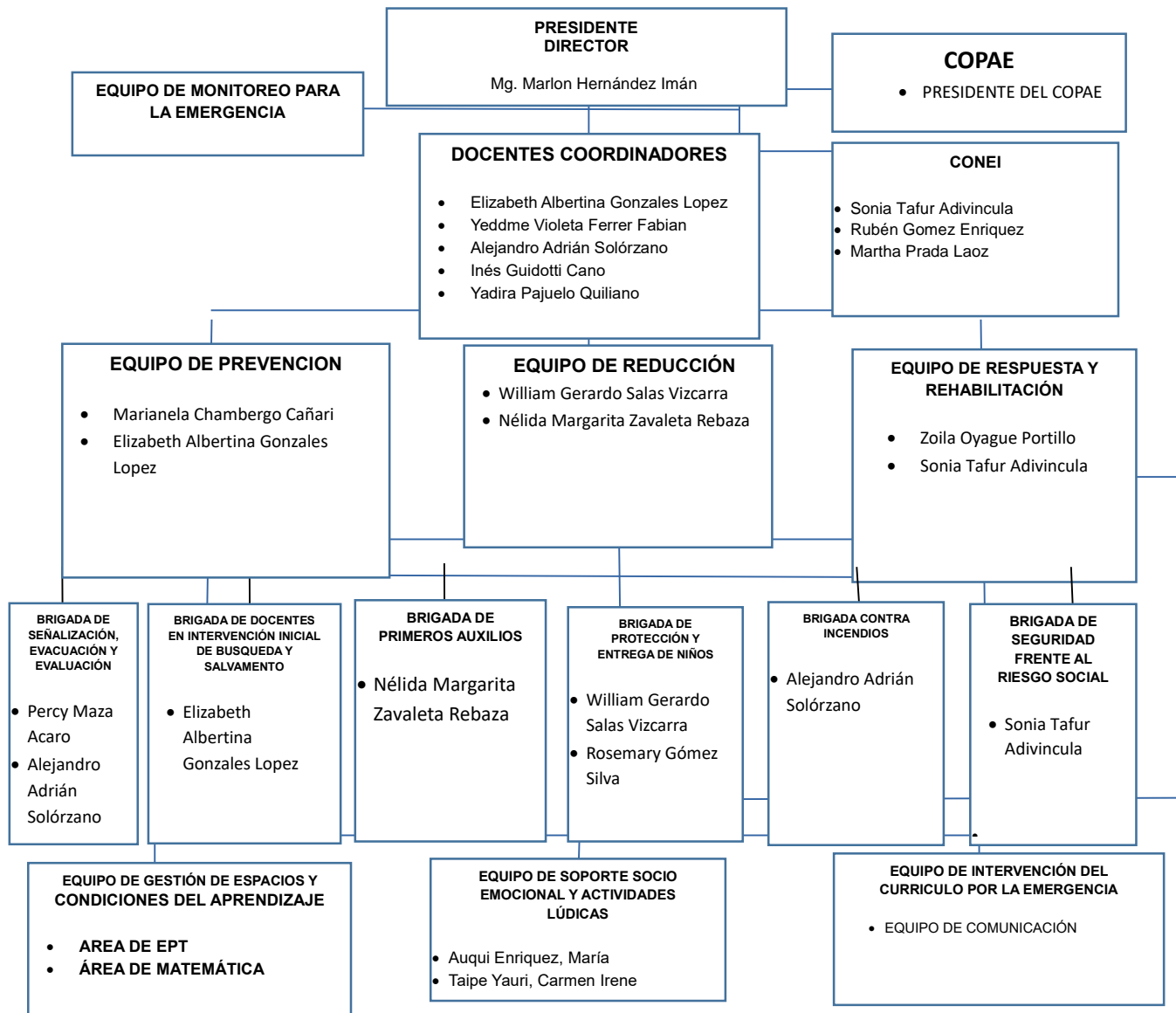
		<ul style="list-style-type: none"><li>• COPAE</li></ul>
Identificar si el/los estudiantes presentan patrones de ansiedad, depresión, miedo, etc.	Kit de higiene y material de limpieza	<ul style="list-style-type: none"><li>• Director</li><li>• Comisión de GRD</li><li>• Personal de servicio</li><li>• Docentes</li><li>• COPAE</li></ul>
Brindar el soporte socioemocional en la hora de tutoría.	Kit de higiene y material de limpieza	<ul style="list-style-type: none"><li>• Director</li><li>• Comisión de GRD</li><li>• Personal de servicio</li><li>• Docentes</li><li>• COPAE</li></ul>
Evitar la realización de eventos o actividades que supongan la concentración masiva de estudiantes, personal y familias, tales como competencias deportivas, salidas recreacionales, reuniones, ferias, actuaciones, etc.	Kit de higiene y material de limpieza	<ul style="list-style-type: none"><li>• Director</li><li>• Comisión de GRD</li><li>• Personal de servicio</li><li>• Docentes</li><li>• COPAE</li></ul>





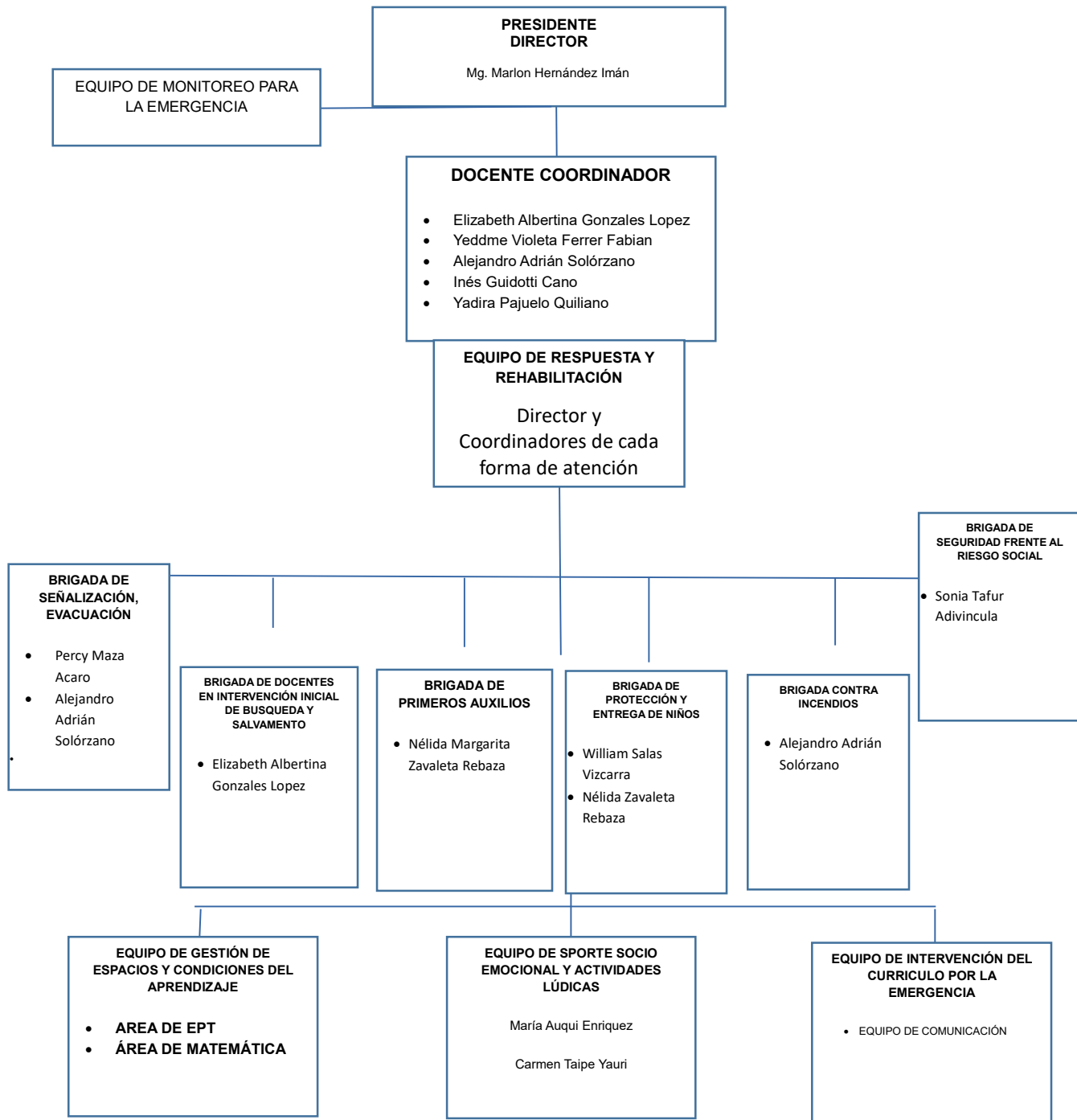
### 4.3. COORDINACIÓN Y COMUNICACIÓN.

#### 4.3.1 ORGANIGRAMA DE LA COMISION DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES





4.3.2 ORGANIGRAMA DEL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA - (COE)



**4.3.3. DIRECTORIO DE LOS ALIADOS ESTRATÉGICOS**

Institución	Nombres y apellidos	Correo	Teléfono fijo	Teléfono celular
Bomberos	-	b-105@bomberosperu.gob.pe	(01) 3245858	-
Municipalidad –Defensa Civil	-	informatica@munives.gob.pe	(01)30303731 (01) 3303741	-
Policía Nacional	-	ww.pnp.gob.pe	(01) 4233407	-
Centro médico	-	www.heves.gob.pe	(01) 4740601	-
Serenazgo	-	-	(01) 4313000	-
UGEL	-	<a href="mailto:informaciones@ugel03.gob.pe">informaciones@ugel03.gob.pe</a>	(01) 4273210	-
Especialista de GRD UGEL	-	-	-	-

**4.4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN**

El comité de Gestión de Riesgo realizará un seguimiento a cada una de las actividades orientadas a las prácticas de prevención y seguridad entre los miembros de la comunidad educativa para hacer frente y dar respuesta ante una situación de emergencia (Sismo o lluvias intensas), promoviendo la organización de la comunidad educativa con responsabilidad.

**SUPERVISIÓN:**

La UGEL N°03, PREVAED, La Dirección del CEBA 1120 "Pedro A. Labarthe", el Comité de Gestión de Riesgo, supervisarán el desarrollo de las actividades del presente plan.



**EVALUACIÓN:**

Se realizará la evaluación y coordinación necesaria para las acciones de participación de la comunidad educativa en general.

PROCESO	Descripción de la medida a realizar	Responsable	Recursos con los que cuenta	Recursos a gestionar	Fecha programada para su ejecución		Dificultad para implementar la medida	Cambios a realizar en el Plan luego de la evaluación
					Inicio	Fin		
Prevención	Sensibiliza a la comunidad educativa	Dirección, CEA y GRD	Sesiones de aprendizaje  Contenidos educativos.		14 03 22	22 03 22		
Reducción	Reforzamiento estructural	Dirección, CEA y GRD	Mantenimiento preventivo	Solicita presupuesto				
Preparación	Colocación de señalética  Simulacros	Dirección, CEA y GRD	Material comunicacional	Apoyo de bomberos y salud				
Respuesta	Realiza evaluación de daños con infraestructura	Dirección, CEA y GRD	Ninguno	Visita de la UGEL para evaluación	Sucedió la emergencia			
Rehabilitación	Realiza actividades de limpieza	Dirección, CEA y GRD	Utensilios de limpieza		Sucedió la emergencia			





## V. ANEXOS

## 5.1. TABLA DE PELIGROS IDENTIFICADOS EN MI COMUNIDAD

PELIGROS SELECCIONADOS QUE PUEDEN AFECTAR A LA COMUNIDAD EDUCATIVA				
PELIGROS		Posible: nunca ha sucedido, pero puede suceder	Probable: ya ha ocurrido, puede volver a ocurrir	Probable: ya ha ocurrido, puede volver a ocurrir
Peligros generados por fenómenos de origen natural	Sismo			X
Peligros inducidos por la acción humana	Incendio			X
Biológicos	COVID - 19			X

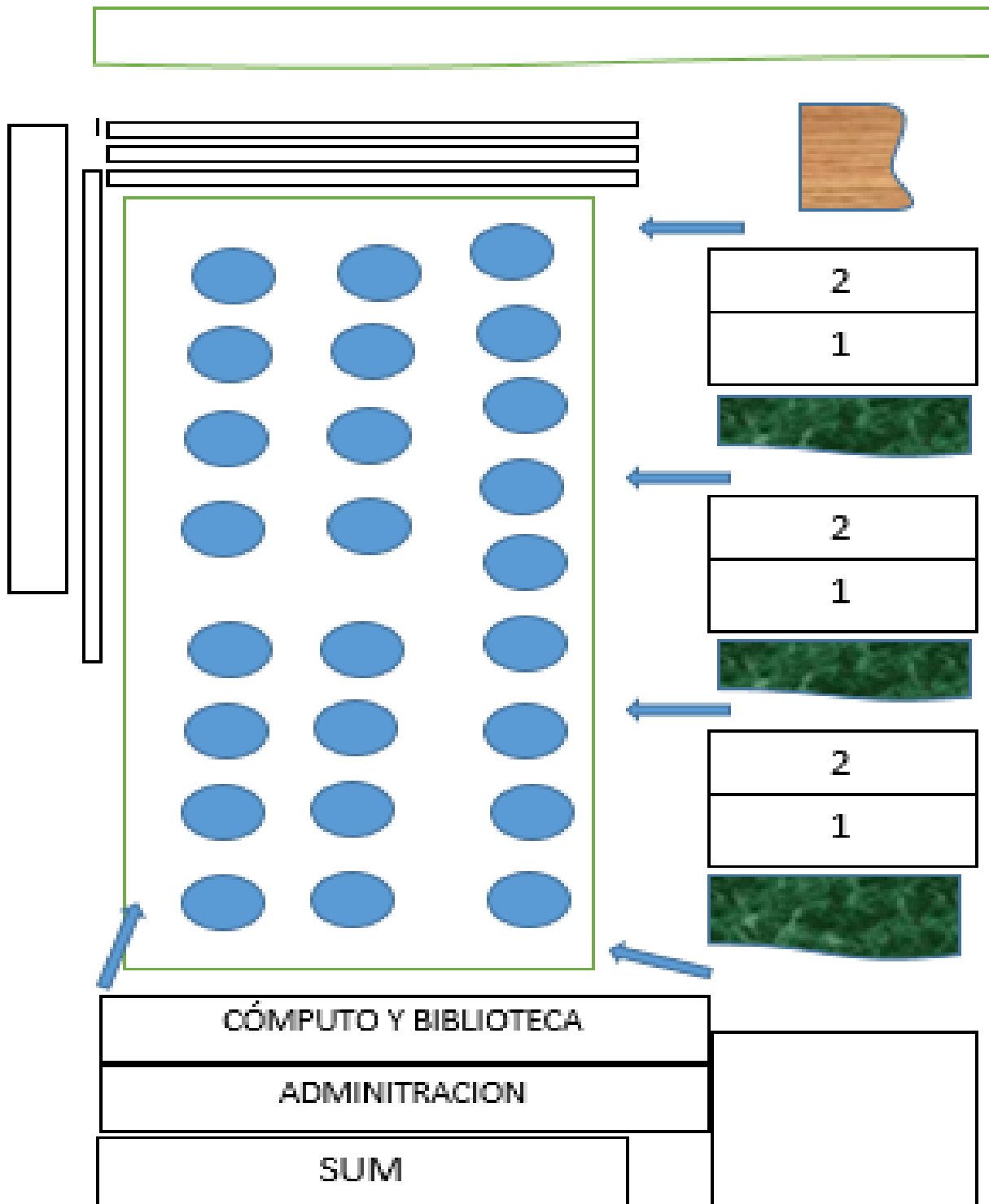
## 5.2. ESTADÍSTICA DE MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

MODALIDAD	N° ESTUDIANTES	N° ESTUDIANTES CON NEE	N° DOCENTES	N° DIRECTIVOS	N° PERSONAL ADMIN	N° AUX	N° PERSONAL DE SALUD	N° COORD INNOV	N° VIGILANCIA
EBA	318	-	21	1	7	0	0	0	
TOTAL	318	-	21	1	7	0	0	0	

## 5.3. EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE LA SEGURIDAD: ESTRUCTURAL, FÍSICO, FUNCIONAL, ORGANIZACIONAL, FUNCIONAL, ENTORNO INMEDIATO

Resumen Evaluación de Condiciones de Riesgo de Seguridad de la IE			
CONDICIONES	NIVEL BAJO	NIVEL MEDIO	NIVEL ALTO
Estructural	X		
Físico funcional		X	
Funcional organizativo		X	
Entorno inmediato		X	

5.4.CROQUIS DE SEÑALIZACIÓN Y RUTAS DE EVACUACIÓN.



MAPA DE EVACUACIÓN Y SEÑALIZACIÓN





CENTRO DE EDUCACION BASICA ALTERNATIVA

**“PEDRO A. LABARTHE”**

**PLAN ANUAL DE TUTORIA, ORIENTACION EDUCATIVA Y CONVIVENCIA ESCOLAR- 2022**

**I. DATOS GENERALES:**

- 1.1 UGEL : Nº 03  
1.2 CEBA : 1120 PEDRO A. LABARTHE EFFIO  
1.3 DISTRITO : La Victoria  
1.4 DIRECTOR : Mg. MARLON HERNÁNDEZ IMÁN  
1.5 CICLOS : Inicial – Intermedio y Avanzado  
1.6 FORMAS DE ATENCIÓN : Presencial – Semipresencial  
1.7 MIEMBROS DE COMITÉ DE TUTORÍA:

	RES Y APELLIDOS	
	<i>Mg. MARLON HERNÁNDEZ IMÁN</i>	<i>Presidente (director)</i>
	<i>Lic. Nélide Zavaleta Rebaza</i>	<i>Coordinadora</i>
	<i>Lic. Briseida Narda Huamán Maza</i>	<i>Responsable de convivencia escolar.</i>
4	<i>Lic. Percy Maza Acaro</i>	<i>Responsable de Inclusión</i>
	<i>Norma Esther Cerrón Márquez</i>	<i>Representante de los Estudiantes</i>

**II. FUNDAMENTACIÓN.**

El presente plan anual de tutoría, orientación educativa y convivencia escolar 2022, se sustenta en el marco de los “Lineamientos de Tutoría y Orientación Educativa para la educación básica” cuya finalidad es generar, promover acciones y espacios para el soporte socioemocional, tales como la generación de acciones para el acompañamiento socioafectivo y cognitivo, la gestión de la convivencia escolar, la participación democrática del personal del CEBA y de las y los estudiantes en las decisiones clave, la disciplina con enfoque de derechos, la promoción de una cultura inclusiva que valore la diversidad, la atención a situaciones de conflicto o violencia, la prevención de casos de violencia, la promoción del bienestar, etc.

“La tutoría se define como la interacción entre el docente tutor y el estudiante, que se sustenta en un vínculo afectivo, que busca promover el bienestar y fortalecer las competencias socio afectivas y cognitivas de las y los estudiantes”. Esto se logrará,







mediante el acompañamiento y la orientación en sus diferentes necesidades personales y sociales,

brindando un clima de confianza y respeto. Asimismo, la tutoría busca también prevenir situaciones de riesgo que vulneren los derechos del estudiante y que podrían afectar su desarrollo personal y social”. Por lo tanto, es importante y necesario fortalecer la práctica pedagógica con los enfoques transversales: de derecho, inclusivo o de atención a la diversidad, intercultural, igualdad de género, ambiental, orientación al bien común y búsqueda de la excelencia. (CNEB).

### III. MARCO LEGAL.

- Constitución Política del Perú.
- Ley N°28044. Ley General de Educación.
- Ley N°29994. Ley de Reforma Magisterial.
- Ley N°27337. Ley que aprueba el nuevo Código de los niños y adolescentes.
- Ley N°28628. Ley que regula la participación de las asociaciones de padres de familia.
- Ley N°29719. Ley que promueve la convivencia sin violencia en las Instituciones Educativas.
- Ley N°29260. Ley de la política de Estado y sociedad frente a la violencia escolar.
- Ley N°28705. Ley general para la prevención y control de los riesgos del consumo de tabaco.
- Ley N°29600. Ley que fomenta la reinserción escolar por embarazo.
- Ley N°28950. Ley contra la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes.
- Ley N°29973. Ley General de la Persona con Discapacidad.
- Ley N°30364. Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.
- Ley N°30772. Ley que promueve la atención educativa integral de los estudiantes en condiciones de hospitalización o con tratamiento ambulatorio de la Educación Básica.
- DS N°002-2014-MIMP. Reglamento de la Ley N° 29973, Ley General de la persona con discapacidad.
- DS N°010-2012-ED. Reglamento de la Ley 29719, Ley que promueve la convivencia **sin** violencia en las Instituciones Educativas.
- DS N°011-2012-ED. Que aprueba el reglamento de la Ley General de Educación.
- DS N°004-2013-ED. Que aprueba el reglamento de la Ley de Reforma Magisterial.
- DS N°004-2018-MINEDU. Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes.





- RM N°519-2013-ED. Lineamientos para la prevención y protección de las y los estudiantes contra la violencia ejercida por el personal de las Instituciones Educativas.
- RM N°600-2018-MINEDU, que aprueba las disposiciones para la implementación de las semanas de lucha contra la anemia en las II.EE. y programas educativos de la Educación Básica.
- RM N°712-2018-MINEDU. Orientaciones para el desarrollo del año escolar 2019 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica.
- RVM N°004-2007-ED. Directiva que norma la campaña educativa nacional permanente de sensibilización y promoción para una vida sin drogas.
- RVM N°0067-2011-ED. Normas y orientaciones para la organización, implementación y funcionamiento de los Municipios Escolares.
- RD N°0343-2010-ED. Normas para el desarrollo de las acciones de Tutoría y Orientación Educativa en las DRE, UGEL e II.EE.
- RSG N.º 2079-2014-MINEDU. Normas para la contratación de Promotores de Tutoría y Orientación Educativa en las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular.
- DIRECTIVA N. 002-2006-VMGP/DITOE. “Normas para el desarrollo de las acciones y funcionamiento de las defensorías escolares del niño y del adolescente (DESNA) en las instituciones educativas”.
- RSG N.º 014-2019-MINEDU.
- Resolución ministerial N°220-2020.
- Resolución viceministerial N°273-2020-MINEDU.
- Decreto Supremo N°004-2018-MINEDU.
- Resolución viceministerial N°212-2020-MINEDU.
- Resolución Viceministerial 094-2020-MINEDU.
- Oficio Múltiple N°00026-2021-MINEDU
- Resolución Ministerial N°189-2021-MINEDU.
- Resolución Ministerial N°531-2021-MINEDU.
- Resolución Ministerial N°048-2022-MINEDU.

#### **IV. OBJETIVOS**

- Fortalecer el bienestar en la escuela, proponiendo acciones y espacios para el acompañamiento socio efectivo y cognitivo, a través de la tutoría individual y grupal, de la participación estudiantil, del trabajo con las familias y la comunidad, promoviendo en todo momento una gestión democrática de la convivencia escolar, respetando los derechos





- humanos, promoviendo el bien común y las relaciones positivas entre toda la comunidad educativa.
- Contribuir al proceso de su autovaloración, autoestima, fortalecimiento de su identidad, así como al desarrollo de su autonomía y capacidad de resiliencia, que les permita estar en mejores condiciones para la toma de decisiones y poder enfrentar y transformar las situaciones adversas.

➤ **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Fortalecer los espacios de participación democrática y organización del CEBA promoviendo relaciones interpersonales positivas entre los miembros de la comunidad educativa.
- Elaborar, articular, concertar y difundir, las normas de convivencia.
- Atender oportunamente de situaciones de violencia contra estudiantes de acuerdo con los protocolos vigentes.
- Establecer charlas socioemocionales para la prevención y atención de la violencia escolar.
- Fortalecer el acompañamiento de las y los estudiantes y de las familias, en el marco de la Tutoría y Orientación Educativa y la Educación Sexual Integral.

**V. ACTIVIDADES:**

**4.1. GESTIÓN DE BIENESTAR: TUTORÍA, ORIENTACION EDUCATIVA Y CONVIVENCIA ESCOLAR.**

GRUPOS DE ATENCIÓN	ACTIVIDADES DE TOECE	RESPONSABLES	MESES														
			D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
DOCENTES Y TUTORES DE NIVEL INICIAL, INTERMEDIO AVANZADO DE LAS FORMAS PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL	Conformación de la comisión de tutoría.	Director		X													
	Elaboración del plan de trabajo.	Comisión de tutoría.				X											
	Monitoreo de las actividades de tutoría	Comisión de tutoría				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Presentación de los lineamientos de trabajo de TOECE	Comisión de tutoría.				X											





GRUPOS DE ATENCIÓN	ACTIVIDADES DE TOECE	RESPONSABLES	MESES												
			D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
	<i>Acompañamiento y orientación socio afectivo de acuerdo a sus necesidades intereses y expectativas, de forma transversal dentro del horario de clases.</i>	<i>Tutores</i>				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ESTUDIANTES	<i>Buen inicio del año escolar</i>	<i>Tutores</i>			X										
	<i>Elaboración de material informativo de las normas de convivencia</i>	<i>Tutores de aula</i>			X										
	<i>El valor del perdón</i>	<i>Docente María Auqui</i>					X								
	<i>Taller dirigido a la comunidad labarthina sobre la Regulación de emociones. Forma presencial.</i>	<i>Docente Briseida Huamán Especialista invitado</i>							X						
	<i>Charla dirigida a la comunidad labarthina sobre la Motivación y la voluntad</i>	<i>Docente Percy Maza Especialista invitado</i>											X		
	<i>Charla dirigida a los estudiantes sobre La Comunicación asertiva.</i>	<i>Docente William Salas Especialista invitado</i>													X
COMUNIDAD EDUCATIVA	<i>Derivación de casos.</i>	<i>Docentes tutores, Comité de tutoría y convivencia del CEBA</i>					X	X	X	X	X	X	X	X	

**VI. ESTRATEGIAS:**

- Trabajo coordinado, con la participación del Comité de Gestión del Bienestar y los tutores de los ciclos Inicial – Intermedio, avanzado presencial, avanzado semipresencial.
- Trabajo coordinado con los aliados estratégicos (UTP, Colegio de psicólogos, DEMUNA, MINSA, PNP, MP, ONG y otros)
- Designar responsabilidades involucrando a los docentes tutores y no tutores en las diversas actividades programadas.
- Actitud de involucramiento de la comunidad educativa y organización estudiantil en las actividades programadas de tutoría.





**VII. RECURSOS:**

<b>HUMANOS</b>	<b>MATERIALES</b>	<b>ECONÓMICOS</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Director</li><li>• Coordinadores.</li><li>• Integrantes del comité de TOECE.</li><li>• Tutores.</li><li>• Docentes.</li><li>• Personal de servicio y administrativo.</li><li>• Aliados estratégicos.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• PC</li><li>• Laptop</li><li>• Proyector</li><li>• Carpetas</li><li>• Fichas</li><li>• Útiles de escritorio</li><li>• Papelógrafos</li><li>• Microsoft teams.</li><li>• Celular</li><li>• Sala de usos múltiples (SUM)</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Donaciones</li><li>• Aportes</li><li>• Ingresos Propios</li></ul>

**VIII. EVALUACIÓN:**

La evaluación permite descubrir si los objetivos planteados se han cumplido o no, lo que reforzará los logros y ayudará a superar las dificultades.

La evaluación del área de tutoría se aborda desde la concepción de mejora del servicio, desde este concepto, la evaluación en tutoría tendrá carácter formativo. Se realizará a través de un proceso de reflexión, que implica realizar un análisis del desarrollo de las actividades ejecutadas por semestre y se culmina con la elaboración de un informe que se socializará al final de año.

-----  
Lic. Nélide Zavaleta Rebaza  
Coordinadora TOE

-----  
Lic. Briseida Narda Humanan Martínez  
Coordinadora de convivencia.

-----  
Lic. Percy Maza Acaro  
Coordinador de inclusión

-----  
Norma Esther Cerrón Márquez  
Representante de los estudiantes





Lic. William Salas Vizcarra  
Docente

Lic. María Elena Auqui Enríquez  
Docente

## **PLAN LECTOR 2022**

### **I. DATOS GENERALES:**

- 1.1. UGEL : 03  
1.2. CEBA : "Pedro A. Labarthe Effio".  
1.3. Director : Lic. Marlon Hernández Imán  
1.4. Modalidad : Educación Básica Alternativa  
1.5. Formas de atención : Inicial, intermedio y avanzado  
1.6. Integrantes del plan lector :

<b>N°</b>	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>CARGO</b>
01	Mg. Marlon Hernández Imán	Presidente
02	Lic. Zoila Marina Oyague Portillo	Integrante
03	Lic. Marianela K. Chambergo Cañari	Integrante
04	Lic. Carmen Irene Taipe Yauri	Integrante
05	Lic. Ayli Del Águila Rojas	Integrante
05	Lic. Nélide M. Zavaleta Rebaza	Integrante

### **II. FUNDAMENTACIÓN.**

Concedores de la falta de hábitos en la lectura de nuestros estudiantes, los docentes han elaborado un plan lector, teniendo en cuenta: el grado su contexto e intereses de los estudiantes.

Nuestro Plan Lector fomenta el desarrollo de las competencias lectoras como respuesta a la situación de nuestros estudiantes, dicha respuesta posee una propuesta didáctica y eficaz que busca revertir la falta de hábitos y el gusto por la lectura.

Se propone un trabajo entre escuela y hogar, con la finalidad de desarrollar el hábito lector y la comprensión de la lectura en nuestros estudiantes del CEBA: "Pedro A. Labatthe Effio".

Los textos propuestos fomentan el desarrollo de:

- La formación en valores, que se orientan a lograr un cambio actitudinal.
- El conocimiento y reflexión sobre el contexto que estamos viviendo.
- El desarrollo de su creatividad, recreación e imaginación.
- Desarrollo de sus capacidades comunicativas.

Se presentarán textos literarios y no literarios (periódicos, audios, audio libros, textos digitales) Así mismo, se planificó visitas, narración de cuentacuentos, y otras actividades que





permitirán cumplir con nuestros objetivos planteados, los que serán trabajados de forma presencial y virtual.

*"Un libro es un regalo que puedes abrir una y otra vez"*

Garrison Keillor

### III. PROBLEMÁTICA.

Uno de los principales problemas que atraviesan nuestros estudiantes, es la falta de HÁBITO LECTOR y en consecuencia presentan un bajo nivel de comprensión lectora. Entre las causas tenemos:

- Contexto familiar, en el cual no se fomenta la lectura y no se lee en casa, además de su carga laboral y horario de trabajo.
- En lo cultural, el entorno Socio-cultural y la tecnología que nos rodea, no promueve jóvenes lectores
- En el ámbito educativo, el poco compromiso de algunos docentes de promover espacios donde se lea, etc. Todo ello no permite disfrutar, comprender textos, desarrollar capacidades y aprender de forma autónoma.

### IV. OBJETIVOS.

#### GENERALES:

- Comprender críticamente diversos tipos de textos escritos, visuales y auditivos en variadas situaciones comunicativas, de manera activa y participativa, mediante el proceso de interpretación y reflexión, para el desarrollo de aprendizajes significativos.

#### ESPECÍFICOS:

- Comprender críticamente textos literarios y no literarios.
- Fomentar el hábito y el placer por la lectura.
- Incentivar la lectura creativa y recreativa.
- Incrementar el léxico en los estudiantes para expresarse de manera coherente y cohesionada
- Fortalecer la capacidad de investigar y aprender con autonomía.
- Promover la lectura en sus hogares y espacios en donde se encuentren.



- Uso de herramientas digitales y tecnológicas para facilitar lo planificado en el plan lector.

#### **V. METAS.**

- Lograr que el 75 % de los estudiantes mejoren sus hábitos y comprensión lectora.
- Presentar textos o materiales para la lectura en base a un diagnóstico de gustos y preferencias.
- Difundir productos de sus experiencias del proceso lector.
- Lograr la participación activa de interacción durante el proceso lector de un 90% de los estudiantes.

#### **VI. BASES LEGALES.**

- Constitución Política del Perú.
- Ley N°28044, Ley General de Educación y sus modificatorias Leyes N° 28123, 28302, 28329 y 28740.
- Ley N 29944 Ley de La carrera Magisterial y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N°004 2013- -ED
- Ley N°28740, Ley del sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y certificación de la Calidad Educativa
- Ley N°27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales
- D.S. N°0592 -2005 – ED. Plan Educación Para Todos
- D.S. N°009-2005-ED Reglamento de Gestión del Sistema Educativo
- R. V. N°220-2019- MINEDU
- R.D. N°0295-2007- ED "Orientaciones para la organización y aplicación del Plan Lector de Educación Básica Alternativa".
- R.V.M. N° 062-2021- MINEDU "Disposiciones para la organización e implementación del Plan Lector en las Instituciones Educativas y Programas educativos de la Educación Básica"
- R. V. N°531 - 2021- MINEDU – sobre "Disposiciones para el retorno a la presencialidad y/o semipresencialidad, así como para la prestación del servicio educativo para el año escolar 2022 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicadas en los ámbitos urbano y rural, en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19"

#### **VII. METAS DE ATENCIÓN.**

- Directivos
- Docentes







- Personal Administrativo
- Estudiante de inicial intermedio y avanzado.

**VIII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.**

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES. N°	ACTIVIDADES	MESES								RESPONSABLES
		Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	
01	Planificación y ejecución del PLAN LECTOR	X								Director y la comisión de plan lector 2022
03	Inicio de lecturas de textos literario y no literarios		X	X	X	X		X	X	La comisión de plan lector 2022
04	Visita virtual a la Casa de la literatura			X						Los docentes de cada grado y nivel.
05	Visita al teatro Nacional					X				Dirección ,comisión y docentes.
06	Maratón de la Lectura							X		La comisión de plan lector 2022
07	Visita a la UNMSM								X	Docentes de los niveles del ciclo avanzado
08	Narración de cuentos		X				X			La comisión de plan lector 2022

## *Textos para el Ciclo Inicial*



Todo aquel que lee,  
deja en un cajón de sus  
recuerdos una  
anécdota más para su  
existir



CENTRO DE EDUCACION BASICA ALTERNATIVA

## "PEDRO A. LABARTHE"

N°	MES	TÍTULO	AUTOR	NACIONALIDAD
1	Abril	La liebre y la tortuga	Esopo	Egipcio
2	Mayo	La paloma y la hormiga	Esopo	Egipcio
3	Junio	La lecherita	Esopo	Egipcio
4	Julio	El ladrón y su madre	Esopo	Egipcio
5	Septiembre	La corneja y la jarra	Esopo	Egipcio
6	Octubre	La cigarra y la hormiga	Esopo	Egipcio

## *Textos para el Ciclo*



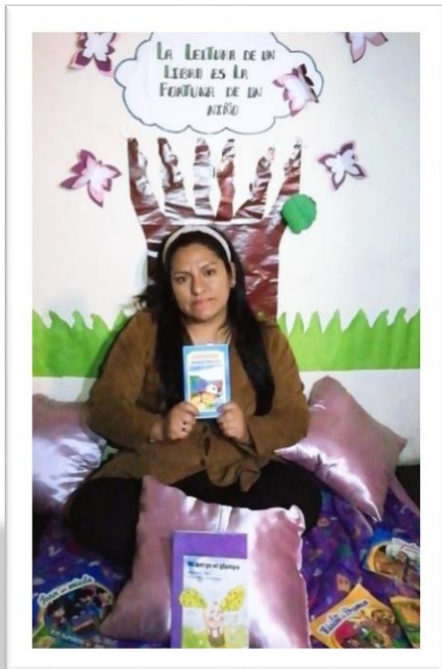


CENTRO DE EDUCACION BASICA ALTERNATIVA

## "PEDRO A. LABARTHE"

N°	MES	TÍTULO	AUTOR	NACIONALIDAD
1	Abril	El alumno misterioso	Félix María Samaniego	Español
2	Mayo	Los Dos Gallos	Félix María Samaniego	Español
3	Junio	El honrado labrador	Félix María Samaniego	Español
4	Julio	La Leyenda del Té	Félix María Samaniego	Español
5	Setiembre	La Mujer Valiente	Félix María Samaniego	Español
6	Octubre	La Cigarra y la Hormiga	Félix María Samaniego	Español

### TEXTOS PARA EL PRIMER grado Avanzado



*"Cuando aprendas a leer, serás libre para siempre"*

*Frederick Douglass*



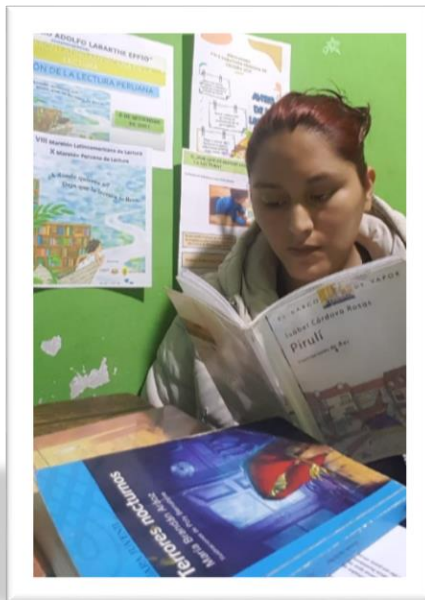


CENTRO DE EDUCACION BASICA ALTERNATIVA

## "PEDRO A. LABARTHE"

N°	MES	TÍTULO	AUTOR	NACIONALIDAD
1	Abril	"La culpa es de la vaca"	Jaime Lópera- Martha I. Bernal	colombiano
2	Mayo	"Lecturas de periódicos con lenguaje formal e informal"	El comercio El trome	—
3	Junio	"El torito de la piel brillante"	José María Arguedas	peruano
4	Julio	"Mitos y leyendas de la selva"	Anónimo	---
5	Setiembre	"Cholito de los Andes Mágicos"	Oscar Colchado	peruano
6	Octubre	"El banquete"	Julio Ramón Ribeyro	peruano

### TEXTOS PARA EL SEGUNDO grado Avanzado



N°	MES	TÍTULO	AUTOR	NACIONALIDAD
----	-----	--------	-------	--------------



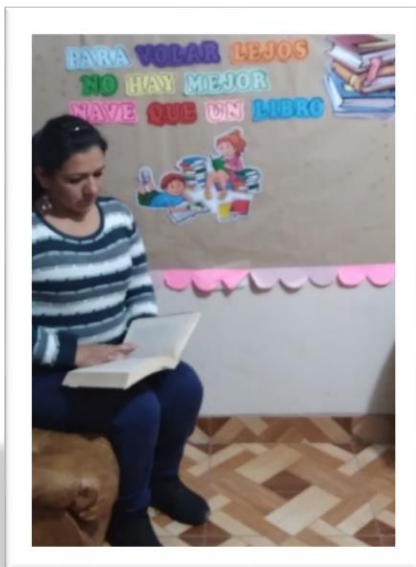


CENTRO DE EDUCACION BASICA ALTERNATIVA

## "PEDRO A. LABARTHE"

01	Abril	"El sueño del pongo"	José María Arguedas	peruano
02	Mayo	"Paco Yunque"	César Vallejo	peruano
03	Junio	¿Quién se llevó mi queso?	Spencer Johnson, Ken Blanchard	estadounidense
04	Julio	"Yo tengo tu queso"	Spencer Johnson, Ken Blanchard	estadounidense
05	Setiembre	"Los gallinazos sin plumas"	Julio Ramón Ribeyro	peruano
06	Octubre	"El banquete"	Julio Ramón Ribeyro	peruano

### TEXTOS PARA EL TERCER grado Avanzado



La lectura hace al hombre completo; la conversación lo hace ágil, el escribir lo hace preciso".

Francis Bacon, escritor y filósofo.



CENTRO DE EDUCACION BASICA ALTERNATIVA

## "PEDRO A. LABARTHE"

N°	MES	TÍTULO	AUTOR	NACIONALIDAD
01	Abril	"La vaca".	. Camilo Cruz	colombiano
02	Mayo	"Sangre de Campeón"	<a href="#">Carlos Cuauhtemoc</a> Sánchez	mexicano
03	Junio	"Todos los futbolistas van al cielo"	Pedro Badrán"	colombiano
04	Julio	"El gato negro".	Edgar Allan Poe	estadounidense
05	Setiembre	"En octubre no hay milagros".	Oswaldo Reynoso	peruano
06	Octubre	"Historias de taxi"	Sandra Guzmán	peruana

## TEXTOS PARA EL CUARTO grado - Avanzado



*"La lectura es a la mente lo que el ejercicio al cuerpo".*

Joseph Addison

N°	TÍTULO	AUTOR	NACIONALIDAD
----	--------	-------	--------------



CENTRO DE EDUCACION BASICA ALTERNATIVA

## "PEDRO A. LABARTHE"

	MES			
01	Abril	"Camino del líder" 4	<a href="#">David Fischman</a>	peruano
02	Mayo	Un grito desesperado	Carlos Cuauhtémotc	mexicano
03	Junio	"La oportunidad"	Carlos Cuauhtémotc	mexicano
04	Julio	"El secreto de las siete semillas"	David Fishman	peruano
05	Setiembre	"Lima, hora cero"	Enrique Congrains	peruano
06	Octubre	Mitos, leyendas y relatos ancashinos	Rubén Spetale	peruano

### IX. CRONOGRAMA DE PLAN LECTOR.

MES	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4
ABRIL	04/04/22	12/04/22	12/04/22	28/04/22
MAYO	02/05/22	10/05/22	18/05/22	26/05/22
JUNIO	1/06/22	9/06/22	17/06/22	25/06/22
JULIO	08/07/22	11/07/22	19/07/22	
SETIEMBRE	07/09/22	15/09/22	23/09/22	26/09/22
OCTUBRE	04/10/22	12/10/22	20/10/22	28/10/22
NOVIEMBRE	07/11/21	15/ 11/22	23/11/22	28/11/22



CENTRO DE EDUCACION BASICA ALTERNATIVA

## "PEDRO A. LABARTHE"

### X. EVALUACIÓN.

Al término del año escolar 2022 y luego haber realizado la acción del Monitoreo y acompañamiento a dicho plan, se elaborará los respectivos informes a las instancias superiores para su verificación y apoyo.

La victoria, 16 de marzo 2022

---

MG. Marlon Hernández Imán  
DIRECTOR

---

Lic . Néilda M. Zavaleta R.

---

Lic. Ayli Del Águila Rojas

---

Lic. Marianela K. Chamberg Cañari

---

Lic. Carmen I. Taipe Yauri

---

Lic. Zoila Marina Oyague Portillo







CENTRO DE EDUCACION BASICA ALTERNATIVA

# “PEDRO A. LABARTHE”

## PLAN DE TRABAJO

### I. DATOS GENERALES:

- |                        |   |
|------------------------|---|
| 1.1. CEBA              | : “ Pedro A Labarthe Effio”.  |
| 1.2. Modalidad         | : Educación Básica Alternativa.   |
| 1.3. Ciclo             | : Inicial, Intermedio y Avanzado.   |
| 1.4. Forma de atención | : Presencial – Semipresencial.  |
| 1.5. Director          | : Marlon Hernández Imán.  |
| 1.6. Comisión          | : Relaciones Humanas  |
| 1.7. Integrantes       | : Ayli Del Águila Rojas - Rosemary A. Gómez Silva.<br>María Beatriz Rodríguez Antón - Marilú Capcha<br>Dueñas |

### II.JUSTIFICACIÓN.

El presente plan tiene como finalidad sensibilizar a la comunidad educativa de nuestra institución en la importancia de integración de las relaciones interpersonales practicando la solidaridad en caso de fallecimiento, cumpleaños, despedida por cese o jubilación entre otras actividades que requieran nuestro esfuerzo solidario.

### III.OBJETIVOS.

3.1. **General:** Lograr la integración de toda la comunidad educativa a través de actividades permanentes.

3.2. **Específicos:**

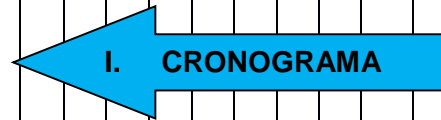
- Confraternizar mediante un compartir a todos los integrantes de la comunidad educativa en el día de su onomástico.
- Solidarizarnos ante el fallecimiento de un familiar de un integrante de la comunidad educativa.
- Homenajear al personal docente o administrativo al cese de sus servicios oficiales.
- Homenajear a los docentes padres y madres en su día. Igualmente, a las docentes solteras y solteros por el día de la juventud.





**IV. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.**

ACTIVIDADES	TAREAS	RESPONSABLES	EVIDENCIAS	CRONOGRAMA												
				M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
Cuota de solidaridad por fallecimiento del padre, madre, cónyuge o hijos	Recolectar 10 soles, para el sobre solidario.	COMUNIDAD EDUCATIVA	Lista de pagos.													
Cuota mensual de 5 soles para el sobre de cumpleaños según la relación de docentes que celebren su onomástico.	Recolectar cuotas en forma proporcional al número de docentes que celebren su onomástico.	COMUNIDAD EDUCATIVA	Lista de pagos	31	30	31	30	26	31	30	29	30	23			
Se publicará la fecha de los cumpleaños de toda la familia Labarthina por el WhatsApp institucional.	Publicar el primer día de cada mes las fechas de cumpleaños de la comunidad educativa.	COMUNIDAD EDUCATIVA	Publicación mensual	08	05	03	01	01	02	01	01	01	01	01		



MES	DIA	PERSONAL	PAGO DEL MES
ENERO	19	AUQUI ENRIQUE, María Elena	-----
FEBRERO	04	MORALES CABRERA, Carlos	-----
	23	GALARZA CÓRDOCA, Rafael Camilo	-----
MARZO	-	-----	s/. 15 (enero y febrero)
ABRIL	05	GÓMEZ ENRÍQUEZ, Rubén Adrián	S/. 15
	06	JAIME GAMARRA, Walter	
	14	CHAMBERGO, María Elena	
MAYO	20	HERNÁNDEZ IMÁN, Marlon	S/. 10
	22	HUAMÁN MARTÍNEZ, Briseida.	
JUNIO	16	TAFUR ADVÍNCULA, Sonia	S/. 10
	22	PAJUELO QUILIANO, Yadira Vilekaren.	
JULIO	03	TAIPE YAURI, Carmen	S/. 20
	07	GÓMEZ SILVA, Rosemary Amparo	
	17	Adrián Solorzano, Alejandro Manuel.	
	30	FERRER FABIÁN, Yeddme Violeta	
AGOSTO	15	ZVALETA REBAZA, Nélica Margarita	S/. 10
	19	GÓNZALES LÓPEZ, Elizabeth	
SETIEMBRE	18	CCAPCHA DUEÑAS, Marilu	
OCTUBRE	10	PRADA LAOS, Martha.	S/. 5
	25	OYAQUE PORTILLO, Zoila Marina.	
NOVIEMBRE	03	GUIDOTTI CANO, Inés Máxima	S/. 10
	27	SALAS VOZCARRA, William	
DICIEMBRE	13	DEL AGUILA ROJAS, Ayli	S/. 20
	20	UCHUYA HUAMÁN, Bertha Noemí	
	26	NINA FRISANCHO, Nora	
	29	RODRIGUEZ ANTON, María Beatriz	

**I. RECURSOS**





CENTRO DE EDUCACION BASICA ALTERNATIVA

## "PEDRO A. LABARTHE"

- HUMANOS:
- Docentes.
- Personal Administrativo.

### II. EVALUACIÓN:

Al finalizar el año escolar se aplicará una rúbrica de satisfacción.

La Victoria, 16 de marzo de 2022

-----  
María Rodríguez Antón

-----  
Ayli DEL ÁGUILA ROJAS

-----  
Rosemary A. GÓMEZ SILVA

-----  
Marilú CCAPCHA DUEÑAS





CENTRO DE EDUCACION BASICA ALTERNATIVA

# "PEDRO A. LABARTHE"

## CALENDARIO CÍVICO ESCOLAR 2022.

MES	DIA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	DESARROLLO
Marzo	Lunes 14	<ul style="list-style-type: none"><li>Apertura periodo promocional 2022 Presencial</li><li>Apertura periodo promocional 2022-I Semipresencial</li></ul>	Comisión del Buen Inicio del Año Escolar Docentes de inicial intermedio y avanzado presencial-Semipresencial	
Abril	Miércoles 13	Semana Santa	Docente de Religión	
	Viernes 16	Día de la Educación Básica Alternativa	Comisión de aniversario institucional y EBA	
	Viernes 29	Día Mundial del Trabajo	William Salas, COPAE	
Mayo	Viernes 06	Día de la Madre	Comisión de Relaciones Humanas	
Junio	Viernes 17	Día del Padre	Comisión de Relaciones Humanas	
Julio	Martes 05	Día del Maestro	Dirección, Personal Administrativo y COPAE	
	Viernes 15	DÍA DEL LOGRO - Semipresencial	Docentes Semipresencial	Exposición de trabajos videos
	Lunes 18 al 22	<b>Semana Patriótica</b>	<b>Comisión de Fiestas Patrias</b>	
Setiembre	Viernes 16	Aniversario de la Institución Educativa	Comisión de Aniversario	
	Viernes 23	Día de la Juventud	Comisión de Relaciones Humanas	
Octubre	Viernes 21	Homenaje al Señor de lo Milagros	Docente de Religión	
Noviembre				
Diciembre	Viernes 9	<b>DÍA DEL LOGRO- Presencial - Semipresencial</b>	<b>Docentes de los tres ciclos</b>	<b>Exposición de trabajos videos</b>